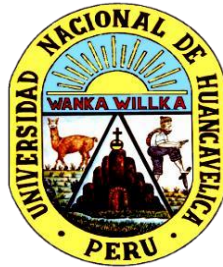


# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

(Creada por Ley N° 25265)

## **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS

---

---

**“Escepticismo profesional y calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023”**

---

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**AUDITORÍA**

**PRESENTADO POR:**

Efraín Danny HUAYRA CASTRO

Margarita SALAZAR TAIPE

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**HUANCAVELICA, PERÚ**

**2024**

# Acta de sustentación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(Creada por ley N° 25265)  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huancavelica, a los veintisiete días del mes de agosto a horas 10:00  
a.m. del año dos mil veinticuatro se reunieron los miembros del Jurado Evaluador, designado con Resolución N°  
485-2024-FCE-R-UNH de fecha 04 de junio del 2024 conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Dra. Kenia Aguirre Vilchez  
<https://orcid.org/0000-0003-3017-9083>  
D.N.I. N° 20040991

**SECRETARIO:** Mg. Yuri Quispe cusi  
<https://orcid.org/0000-0002-9392-6528>  
D.N.I. N° 45514981

**VOCAL:** Mg. Noemi Gladys Mencia Sanchez  
<https://orcid.org/0000-0001-6726-2855>  
D.N.I. N° 45435912

Con la finalidad de llevar a cabo el acto académico de sustentación de tesis  
titulada "ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y CALIDAD DE AUDITORIAS FINANCIERAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES DE JUNÍN, 2023"  
Aprobado mediante Resolución N° 641-2024-FCE-R-UNH (20.08.2024), donde fija la hora y fecha para el mencionado acto.

### Sustentante(s):

**Efrain Danny Huayra Castro**  
<https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX> (opcional)  
D.N.I. N° 71376335

**Margarita Salazar Taipe**  
<https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX> (opcional)  
D.N.I. N° 71139511

### Asesor(a)

**Mg. Hector Sedano Quispe**  
<https://orcid.org/0000-0002-0494-9411>  
D.N.I. N° 40416813

### Co-asesor (a)


**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CO-ASESOR** (correctos, utilizar mayúsculas y minúsculas)  
<https://orcid.org/XXXX-XXXX-XXXX-XXXX>  
D.N.I. N°


Luego, de haber absuelto las preguntas que fueron formuladas por los Miembros del Jurado se procede con la deliberación, con el resultado de:

**Efrain Danny Huayra Castro**  
APROBADO  DESAPROBADO  POR: Unanimidad

**Margarita Salazar Taipe**  
APROBADO  DESAPROBADO  POR: Unanimidad

Para constancia se expide la presente Acta, en la ciudad de Huancavelica a los 27 días del mes agosto de 20 24.

  
PRESIDENTE

  
EFRAIN DANNY HUAYRA CASTRO  
71376335

  
VOCAL

  
SECRETARIO

  
Margarita Salazar Taipe  
71139511

## **Título**

“Escepticismo profesional y calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023”

## **Autores**

Efraín Danny HUAYRA CASTRO

Margarita SALAZAR TAIPE

## **Asesor**

Mg. Héctor SEDADO QUISPE

<https://orcid.org/0000-0002-0494-9411>

DNI. 40416813

## **Dedicatoria**

A mis padres, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido mi mayor inspiración y fortaleza a lo largo de este arduo pero gratificante viaje académico. También quiero dedicar esta investigación a mis maestros, cuya sabiduría y guía experta han moldeado mi pensamiento crítico y mi pasión por la investigación. A mis amigos y seres queridos, gracias por su paciencia y aliento en los momentos difíciles. Esta tesis está dedicada a todos aquellos que creyeron en mí, me motivaron y me ayudaron a alcanzar esta meta ¡Gracias!

***Efraín Danny HUAYRA CASTRO***

A mis padres, Francisco SALAZAR DE LA CRUZ y María TAIPE QUICHCA, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio incansable. A mis amigos, por su ánimo y alegría que iluminaron mis días de estudio. A todos aquellos que creyeron en mí y me inspiraron a seguir adelante, esta tesis está dedicada con profundo agradecimiento.

***Margarita SALAZAR TAIPE***

## **Agradecimiento**

Queremos expresar nuestra gratitud a nuestros familiares y seres queridos, cuyo amor, aliento y comprensión fueron nuestra mayor motivación para alcanzar esta meta académica.

Asimismo, extendemos nuestro más sincero agradecimiento a nuestro asesor de tesis, Mg. Héctor Sedano Quispe, por su orientación experta, dedicación incansable y sabiduría académica, los cuales fueron fundamentales para la realización de esta investigación.

También deseamos agradecer a la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica, por proporcionarnos los recursos y ambientes de aprendizaje necesarios para llevar a cabo este estudio.

Agradecemos profundamente a nuestros maestros, cuyos conocimientos y comentarios enriquecieron esta investigación.

No podemos dejar de mencionar el valioso apoyo de nuestros compañeros de estudio, quienes compartieron ideas, debates y momentos de inspiración que enriquecieron nuestro proceso de investigación. Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo y la contribución de cada persona mencionada anteriormente. A todos ustedes, nuestro más profundo agradecimiento.

*Efraín Danny y Margarita.*

# Tabla de Contenidos

Portada .....	i
Acta de sustentación.....	ii
Título.....	iii
Autores .....	iv
Asesor.....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimiento.....	vii
Tabla de Contenidos.....	viii
Tabla de contenidos de tablas .....	xii
Tabla de contenidos de figuras.....	xiv
Resumen.....	xv
Abstract .....	xvi
Introducción .....	xvii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>18</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>18</b>
1.1. Descripción del problema .....	18
1.2. Formulación del problema .....	22
1.2.1. Problema general .....	22
1.2.2. Problemas específicos.....	22
1.3. Objetivos .....	23
1.3.1. Objetivo general .....	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Justificación .....	23

1.4.1. Justificación teórica .....	23
1.4.2. Justificación práctica .....	24
1.4.3. Justificación metodológica .....	24
1.4.4. Justificación social.....	25
1.5. Limitaciones.....	25
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>26</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>26</b>
2.1. Antecedentes .....	26
2.1.1. A nivel internacional .....	26
2.1.2. A nivel nacional.....	29
2.1.3. A nivel local.....	33
2.2. Bases teóricas.....	34
2.2.1. El escepticismo profesional del auditor.....	34
2.2.2. Auditoría financiera.....	47
2.3. Definición de términos.....	68
2.4. Hipótesis .....	70
2.4.1. Hipótesis general .....	70
2.4.2. Hipótesis específicas.....	71
2.5. Variables .....	71
2.6. Operacionalización de las variables.....	72
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>74</b>
<b>MATERIALES Y MÉTODOS .....</b>	<b>74</b>
3.1. Ámbito temporal y espacial .....	74
3.2. Tipo de investigación.....	74
3.3. Nivel de investigación.....	75

3.4. Métodos de investigación .....	75
3.4.1. Método general .....	75
3.4.2. Métodos específicos .....	76
3.5. Diseño de la investigación .....	77
3.6. Población, muestra y muestreo .....	78
3.6.1. La población .....	78
3.6.2. La muestra .....	79
3.6.3. El muestreo .....	80
3.7. Técnicas e instrumentos para recolección de datos .....	80
3.7.1. La técnica.....	80
3.7.2. El instrumento.....	81
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	85
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>86</b>
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>86</b>
4.1. Análisis de información .....	86
4.1.1. Resultados descriptivos del escepticismo profesional .....	86
4.1.2. Resultados descriptivos de la calidad de auditorías financieras .....	90
4.2. Prueba de hipótesis .....	91
4.2.1. Prueba de normalidad de las variables .....	91
4.2.2. Prueba de la hipótesis general .....	93
4.2.3. Prueba de la primera hipótesis específica.....	95
4.2.4. Prueba de la segunda hipótesis específica .....	96
4.2.5. Prueba de la tercera hipótesis específica .....	98
4.3. Discusión de los resultados .....	99
Conclusiones .....	102
Recomendaciones.....	103

Referencias bibliográficas.....	104
Anexos .....	113

## Tabla de contenidos de tablas

<b>Tabla 1</b> Identificación de las variables del estudio .....	71
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de la variable (1) escepticismo profesional.....	72
<b>Tabla 3</b> Operacionalización de la variable (2) auditoría financiera .....	73
<b>Tabla 4</b> Tamaño de población del presente estudio de investigación .....	79
<b>Tabla 5</b> Metodología de la escala de Likert de frecuencia.....	81
<b>Tabla 6</b> La cantidad de ítems de los instrumentos por dimensiones .....	81
<b>Tabla 7</b> Puntuación o validez de instrumentos a través del juicio de expertos .....	82
<b>Tabla 8</b> Resultados de validez del cuestionario del escepticismo profesional del auditor .....	82
<b>Tabla 9</b> Resultados de validez del cuestionario de la calidad de auditoría financiera ....	83
<b>Tabla 10</b> Resultados de la confiabilidad de los instrumentos con Alfa de Cronbach .....	84
<b>Tabla 11</b> Niveles del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023.....	86
<b>Tabla 12</b> Niveles de las dimensiones del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento Junín, 2023 .....	88
<b>Tabla 13</b> Niveles de la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023 .....	90
<b>Tabla 14</b> Resultados de prueba de normalidad.....	92

<b>Tabla 15</b> Interpretación del coeficiente de Rho de Spearman.....	93
<b>Tabla 16</b> Correlación entre el escepticismo profesional y calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023 ..	93
<b>Tabla 17</b> Correlación entre los principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023.....	95
<b>Tabla 18</b> Correlación entre la independencia del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023.....	96
<b>Tabla 19</b> Correlación entre la suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023.....	98

## **Tabla de contenidos de figuras**

<b>Figura 1</b> Características del escepticismo profesional .....	41
<b>Figura 2</b> Características del escepticismo profesional del auditor .....	42
<b>Figura 3</b> Responsabilidades del auditor respecto al fraude .....	46
<b>Figura 4</b> Evidencias de la auditoría financiera.....	62
<b>Figura 5</b> Niveles del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023.....	87
<b>Figura 6</b> Niveles de las dimensiones del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento Junín, 2023 .....	88
<b>Figura 7</b> Niveles de la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023 .....	90

## Resumen

La tesis se llevó a cabo con el objetivo principal determinar la relación entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. Asimismo, se realizó bajo el enfoque de investigación cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal en las que se empleó adicionalmente el método científico, inductivo, deductivo, observacional y descriptivo; asimismo, para la recolección de datos se aplicó la encuesta como técnica y dos cuestionarios debidamente validados por juicio de expertos, de igual manera, los instrumentos contó con su índice de confiabilidad donde para la variable escepticismo profesional es 0.821 y para la variable calidad de auditorías financieras es 0.942, ambos válidos para su aplicación; el tamaño de la muestra se conformó por 34 profesionales o auditores. Nuestro hallazgo principal evidencia una correlación positiva moderada entre las variables del estudio, puesto que la asociación es  $\rho=0.570$ , así mismo, el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ) y la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral), en síntesis, existe una evidencia empírica para aceptar la hipótesis alterna. En conclusión, existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.

**Palabras clave:** Auditor, auditoría financiera y escepticismo profesional.

## Abstract

The main objective of the thesis was to determine the relationship between professional skepticism and the quality of financial audits from the perception of independent auditors in Junín, 2023. Likewise, it was conducted under the quantitative research approach, basic type, correlational level and non-experimental cross-sectional design in which the scientific, inductive, deductive, observational and descriptive method was additionally used; likewise, for data collection the survey was applied as a technique and two questionnaires duly validated by expert judgment, likewise, the instruments had their reliability index where for the professional skepticism variable is 0.821 and for the variable quality of financial audits is 0.942, both valid for its application; the sample size consisted of 34 professionals or auditors. Our main finding evidences a moderate positive correlation between the variables of the study, since the association is  $\rho=0.570$ , likewise, the significance level is less than 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ) and the correlation is significant at the 0.01 level (bilateral), in synthesis, there is empirical evidence to accept the alternative hypothesis. In conclusion, there is a positive and significant relationship between professional skepticism and the quality of financial audits from the perception of independent auditors in Junín, period 2023.

**Keywords:** Auditor, financial audit and professional skepticism.

# Introducción

Con la presente tesis “**ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y CALIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE JUNÍN, 2023**” aspiramos obtener el título profesional del Contador Público. Asimismo, se realizó con el propósito general determinar la relación que existe entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. En cuanto a la hipótesis principal, el presente estudio busca comprobar si existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

El presente trabajo de investigación engloba cuatro capítulos:

- El primer capítulo abarca el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos, justificación y limitaciones del estudio.
- El segundo capítulo, contiene todo el marco teórico, antecedentes, bases teóricas referentes a las variables escepticismo profesional y calidad de auditorías financieras, de igual manera, contiene la formulación de las hipótesis, definición de términos y la operacionalización de las variables.
- El tercer capítulo, contiene los materiales y métodos utilizados en el presente trabajo de investigación, asociado a la metodología como el tipo, nivel, diseño, el método general y específicos; asimismo, la población, muestra y muestreo, paralelamente, las técnicas e instrumento de recolección de datos y procesamiento de los datos.
- Finalmente, el cuarto capítulo, comprende los resultados descriptivos e inferenciales (contraste de hipótesis).

**Los tesistas.**

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Los escándalos financieros y corrupción que estalló en el año 2016, donde la empresa constructora Aenza S.A.A, antes llamada “Graña y Montero”, investigada por corrupción por el Equipo Especial de la Fiscalía por el caso Lava Jato, alteró sus estados financieros hasta en dos oportunidades para reducir drásticamente el valor de su patrimonio, inversiones y deudas registradas el año 2016. Producto de estos cambios, en pocos meses pasó de registrar ganancias de S/ 9,9 millones a declarar pérdidas por S/ 509 millones; en ese sentido, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) no dudó en multar con una suma de S/ 2,2 millones (Salazar, 2021). Además, conjuntamente con la crisis financiera actual ha provocado un llamado de atención a los informes recientes de auditorías por parte de las entidades de supervisión. Por lo tanto, las decisiones que toman los auditores en el proceso de auditoría financiera deben ser correctos y cero errores. Según Espinoza y Rivera (2019), “hoy por hoy, la auditoría está plagada de una serie de problemas desconcertantes que encierran una gran variedad de materias. Por ejemplo: las pruebas y muestras acostumbradas, en las que el auditor confía, no son suficientes para justificar su opinión” (p. 154). En ese sentido, “los auditores independientes deben hacer

evidente su escepticismo profesional, pues se constituye en un rasgo esencial que contribuye a la independencia del auditor en la emisión de opiniones de la razonabilidad de la información financiera” (Hidalgo et al., 2020, p. 536). Por lo tanto, la falta de práctica del escepticismo profesional pone en riesgo la calidad de la auditoría financiera.

En la actualidad muchos auditores jóvenes que no tienen la experiencia suficiente o juicio carecen del escepticismo profesional del auditor y eso es una debilidad. “Para ser auditor se requiere, no solo el título profesional (conocimientos disciplinares y técnicos), sino también, de conductas adecuadas, que le permitan formarse un juicio profesional y actuar con escepticismo profesional, en resguardo de su compromiso ético” (Viloria, 2013, p. 103). En efecto, se necesita más que un título profesional para ser un auditor, es decir, un auditor debe contar con juicio y el escepticismo profesional en cada proceso de la auditoría como: planeación, ejecución o trabajo de campo y elaboración del informe. Asimismo, desde el punto de vista de Valderrama et al. (2018), “dentro de este conjunto de estrategias profesionales, el escepticismo profesional posee un rol fundamental en el desarrollo de una auditoría financiera o gubernamental” (p. 250). En ese sentido, se afirma que el escepticismo profesional del auditor debe ser una conducta exigida a todos los auditores independientes, para que mantengan una actitud imparcial en todo el proceso o etapa de la auditoría financiera, gubernamental, tributaria, etc.

Desde el punto de vista de Illescas (2016), existen muchas causas para que un auditor no tome en cuenta el escepticismo profesional durante la etapa de la auditoría financiera, tales como la falta de conocimientos técnicos, experiencia y pericia, suficiente sobre la entidad donde se realizará la auditoría. Por lo tanto, el juicio profesional es importante, para una calidad de auditoría, el conocimiento, entre otros. “El escepticismo profesional es una competencia relevante en la formación de contadores auditores, pues resulta en un elemento esencial en las decisiones del profesional y una de las causas más frecuentes de error en auditoría” (Sepúlveda-Araya et al., 2021, p. 101). Asimismo, “el escepticismo profesional es un elemento crucial en las decisiones del auditor, desde la

planeación y ejecución del encargo (incluida la determinación de los riesgos) hasta la decisión sobre el tipo de opinión que emitirá” (Viloria y Espinosa, 2020, p. 2). Efectivamente, el escepticismo es crucial en las decisiones del auditor independientes y, para aquellos auditores que desean concluir emitiendo una opinión de calidad sin errores.

Otra de las causas es, cuando el auditor no cuestiona, acepta todo lo que informa, brinda y ofrece la empresa auditada como evidencias, hay que destacar que, todo auditor debe mantener una actitud de cuestionamiento en los procesos de la auditoría financiera; además, debe cuestionar acerca de las informaciones o las aserciones proporcionadas por la gerencia de la entidad auditada, porque esta actitud “lo mantiene alerta ante inconsistencias, omisiones o errores, y le permite a través de un pensamiento crítico, tomar decisiones que tienden a minimizar los riesgos en la actuación profesional” (Viloria y Espinosa, 2020, p. 2). De acuerdo el autor, el escepticismo profesional reduce riesgos en la actuación profesional; por eso es importante mencionar que, a la hora de hablar de identificación de los errores o fraudes, es necesario que tenga la capacidad de dudar sobre la posibilidad de que un conocimiento sea realmente veraz y de la verdad objetiva.

De acuerdo con de Illescas (2016), las consecuencias de no aplicar el escepticismo profesional durante la realización de auditorías financiera son: “pasar por alto circunstancias inusuales y no detectar un posible fraude, dando como resultado que el auditor emita una opinión errónea” (p. 51). En efecto, no aplicar el escepticismo profesional como consecuencia genera una auditoria errónea, puesto que la actitud de escepticismo profesional del auditor es clave para la obtención de las evidencias y para la correcta emisión de la opinión o informe final. Como afirman Hidalgo et al. (2020), “los auditores independientes deben hacer evidente su escepticismo profesional, pues se constituye en un rasgo esencial que contribuye a la independencia del auditor en la emisión de opiniones de la razonabilidad de la información financiera” (p. 536). En ese sentido, es importante mencionar que “uno de los principios de la Normas Internacionales de Auditoria (NIA) 200 da a conocer que el auditor debe planificar y ejecutar una auditoría

con una actitud de escepticismo profesional” (Paredes, 2014, p. 18). Además, “La NIA 240 exige al auditor mantener su escepticismo profesional, establece un nuevo objetivo en el trabajo que es generar seguridad razonable en los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa ya sea por fraude o error” (Bahamonde, 2017, p. 13). En conclusión, todo auditor que se dedica a detectar diferentes fraudes en las compañías deben ser escépticos con mente cuestionadora, para que las evidencias otorgadas por la entidad se conviertan en pruebas sustanciales con las que pueda emitir una opinión favorable con cero errores, además, actualmente en el Perú el fraude se ha convertido en una de los problemas más frecuentes que afectan el desarrollo de las compañías.

Como control de pronóstico, todo auditor independiente debe implementar el escepticismo en su política de trabajo; sólo así el auditor va cuestionar permanentemente todas las evidencias brindadas por el gerente o por la institución. Finalmente, el auditor no debe dejar que sus influencias o sus amistades afecten su escepticismo en su trabajo ya que puede influir de manera negativa en la calidad de la auditoría y, por ende, en la emisión de la opinión del informe. Además, no actuar con el debido escepticismo profesional en una auditoría financiera “puede llevar a los auditores a situaciones relacionadas con fraudes, fallas éticas u otros de índole legal, además de que su desarrollo suele ser un indicador relevante de la calidad de la formación del auditor” (Brown et al., 2016, citado por Sepúlveda-Araya et al., 2021, p. 101). Desde el punto de vista de (Khan y Harding, 2020, citado por Sepúlveda-Araya et al., 2021), “los estudios señalan que esta temática aplicada en la formación de profesionales es un tema emergente para la comprensión y mejoramiento de la educación de los auditores y su desempeño futuro en cuanto a la calidad de las auditorías realizadas” (p. 101). En efecto, cuando un auditor no utiliza el escepticismo profesional, afecta en su desarrollo de formación profesional; es decir, dichos auditores no podrán ser expertos con cero juicios. Finalmente, cuando no se toma en cuenta el escepticismo, el auditor está propenso a cometer o llegar a los siguientes: a) la inexactitud al reunir o procesar datos de donde se preparan los Estado Financieros; b) omisión de una cantidad o revelación; c) la estimación contable y gubernamental

incorrecta provocada por una mala interpretación de los hechos que la origina; c) emborrazo emisión del informe u opinión; entre otros.

Por lo tanto, la preparación y la experiencia son ejes fundamentales para que el auditor financiero sea un profesional de calidad y competitivo. Puesto que “la formación de estos profesionales es trascendental pues las competencias desarrolladas durante su preparación podrían moderar su grado de escepticismo y la rigurosidad con la que se enfrentan a los problemas en auditoría” (Rasso, 2015, citado por Sepúlveda-Araya et al., 2021, p. 101). Efectivamente, el desarrollo del escepticismo, habilidades, conocimientos en materias de auditoría y las competencias contribuyen para que sea una buena señal o clave en su formación profesional como auditor de calidad, ya que le permite percibir claramente de las evidencias bajo el principio de objetividad durante la un auditoria.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera el escepticismo profesional se relaciona con la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera los principios éticos de la objetividad se relacionan con la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023?
- ¿De qué manera la independencia del auditor se relaciona con la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023?

- ¿De qué manera la suspensión del juicio del auditor se relaciona con la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.
- Determinar la relación entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.
- Determinar la relación entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN**

### **1.4.1. Justificación teórica**

El presente estudio se justifica teóricamente por aportar conocimientos científicos sobre como el escepticismo profesional del auditor se relaciona con la calidad de las auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. Asimismo, se justifica por ser un estudio de investigación que aportará informaciones

teóricas que serán de mucha ayuda para los futuros estudios relacionadas a la línea de investigación o referente a las variables del presente estudio. Cabe mencionar que, todo auditor debe implementar el escepticismo en su política de trabajo; sólo así va cuestionar permanentemente todas las evidencias brindadas por el gerente o institución.

### **1.4.2. Justificación práctica**

Desde la perspectiva práctica, el presente estudio de investigación se justifica por brindar los resultados arribados en la presente tesis a toda la comunidad científica y auditores independientes de todo el Perú y a la comunidad científica de cómo el escepticismo profesional del auditor se relaciona con la calidad de auditorías financieras. Por otro lado, es necesario mencionar que practicar y aplicar el escepticismo profesional le hace diferentes de muchos auditores, además, la actitud de escepticismo profesional es clave para la obtención de las evidencias y para la correcta emisión de la opinión o del informe final de la auditoría.

### **1.4.3. Justificación metodológica**

Desde la perspectiva metodológica, el presente estudio de investigación se justifica en el aporte del instrumento de encuesta “cuestionario” debidamente validada y con su respectiva índice de confiabilidad; donde dicho instrumento fue utilizado para la recolección de datos para ambas variables de la presente investigación. Así mismo, es importante aclarar que, dicho instrumento ya cuenta con el respectivo validez y confiabilidad y será de mucha ayuda para los futuros investigadores que van requerir un instrumento para la obtención de datos o informaciones respecto a su estudio que cuenta con las mismas variables.

#### **1.4.4. Justificación social**

Desde la perspectiva social, el presente estudio se justifica por contribuir a la comunidad científica y a la población en general aportando una información científica sobre como el escepticismo profesional del auditor se relaciona con la calidad de las auditorías financieras realizados por los auditores independientes de Junín, 2023.

### **1.5. LIMITACIONES**

La investigación enfrentó una limitación espacial debido a la ausencia de sociedades de auditoria en la localidad de Huancavelica. Esta situación nos obligó a los investigadores a desplazarnos a otra región (Junín) para aplicar los cuestionarios, lo que implicó desafíos adicionales en términos de organización, tiempo y recursos.

Por otro lado, la investigación tuvo dificultades en la redacción de los antecedentes locales, ya que no se encontraron estudios previos relacionados con las variables investigadas, lo que limitó la disponibilidad de información específica.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES**

##### **2.1.1. A nivel internacional**

Haciendo notar el artículo de Sepúlveda-Araya et al. (2021), titulado **“Variables relevantes para el escepticismo profesional en la formación de contadores auditores,** donde los autores realizaron con el objetivo principal: “analizar los determinantes del grado de escepticismo en los egresados de auditoría”. Su estudio está basado en un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo y de corte transversal, para la recolección de datos aplicaron la técnica encuesta y el cuestionario a 154 egresados de auditoría de la Universidad Católica del Maule. Sus resultados dan a conocer que “son muy relevantes de analizar el área de desempeño actual del egresado, tomando en consideración que desempeñarse en el área de auditoría es un moderador relevante del escepticismo en las dimensiones de concepto y aplicación. También es un determinante relevante la experiencia profesional, demostrando que modera las dimensiones de concepto y formación académica en escepticismo”. Finalmente, los autores concluyeron: “se puede indicar que la experiencia profesional es un moderador relevante del escepticismo

profesional, por lo cual las actividades prácticas en auditoría son una estrategia que puede favorecer y potenciar la formación de los futuros egresados”. A modo de aporte, podemos afirmar que el escepticismo profesional es como un motor potenciador en la formación o especialización en la materia de auditoría y así ser profesionales de éxito y competitivo.

Citando el artículo de Vilorio y Espinosa (2020), titulado “**The Professional Skepticism of the Auditor. A vision from Colombian Public Accounting teachers**”, donde los autores realizaron con el objetivo principal: “presentar estrategias de salón de clase para la formación del escepticismo profesional en estudiantes de contaduría pública, basadas en la percepción de los docentes en Colombia”. Su estudio está basado en el enfoque cualitativo y método inductivo, para la recolección de datos utilizaron la entrevista semiestructurada a 15 docentes de materia auditoría de las Universidades de Colombia, es preciso mencionar que, los sujetos también son contadores públicos de profesión. Sus resultados dan a conocer: i) el escepticismo, profesional en la contaduría pública es muy fundamental puesto que afecta la conducta moral de los profesionales; ii) el escepticismo es desconfiar de todo el mundo y debe ser un rol del auditor para llevar a cabo la auditoría; iii) es parte de la confianza, es decir, cuando se inicia la auditoría es importante ser desconfiado de todo (...) y se debe actuar en base de lo que va viendo, en lo que va encontrando en proceso de la auditoría y entre otros. Finalmente, los autores concluyeron: los entrevistados afirman que el escepticismo es la postura de la desconfianza hacia las personas que preparan y presentan la información financiera.

Aludiendo el estudio de Changoluisa y Noroña (2019), titulado “**El escepticismo profesional y su incidencia en la calidad de las auditorías**”, donde los autores realizaron con el objetivo general: “analizar el escepticismo profesional y su incidencia en la calidad de las auditorías e incrementar la confianza de los usuarios, en el planteamiento de un juicio para la respectiva toma de decisiones basadas en criterios propios”. Su estudio está basado en el enfoque cualitativo, método científico inductivo, para la recolección de datos utilizaron la técnica la encuesta a 3 firmas auditoras de Quito. Finalmente, los resultados

y conclusiones de su estudio dan a conocer: el conocimiento y experiencia ganada a lo largo de los años es importante para el perfeccionamiento experto del auditor, esto surge del grado de formación instructiva como becario y se fortalece a través de la práctica en diversos ejercicios en materia auditoría, de manera que el escepticismo experto es la oportunidad de los auditores de buscar pruebas distintivas de los hechos obtenidos con objetividad, neutralidad e independencia para detectar peligros de errores materiales y responder con precisión con su juicio o juicio experto para mejorar la alta calidad de la auditoría y el crecimiento de la confianza de los clientes, usuarios, etc.

Mencionando el estudio de Correa (2018), titulado **“Experiencia y escepticismo profesional de auditores en Bogotá”**, donde el autor realizó con el propósito general: “analizar la relación entre el nivel de experiencia y el nivel de escepticismo de profesionales de contaduría pública con experiencia en firmas de auditorías multinacionales y nacionales en Bogotá”. Su estudio está basado en el enfoque cuantitativo, tipo explicativa, nivel correlacional; para la recolección de datos aplicó la encuesta y el instrumento cuestionario a 171 contadores públicos que ejercen como auditores en Bogotá. Su resultado general da a conocer que, nivel de correlación asciende a 0,515 y el nivel de significancia es 0.001 menor que  $p=0,050$ . Finalmente, la autora arribó a la siguiente conclusión: existe una relación positiva y significativa entre la experiencia y el escepticismo profesional de los auditores de la ciudad Bogotá, es decir, a mayor nivel de experiencia laboral como auditor mayor será el nivel de escepticismo profesional en los contadores que se desenvuelven como auditores.

Finalmente, señalando el estudio de Campaña (2018), titulado **“El Escepticismo Profesional en el contador público como una actitud que permite la reducción del riesgo en el Informe de Auditoría”**, donde la autora ha realizado con el objetivo general: “diseñar una estrategia para fortalecer el Escepticismo Profesional en el contador público como una actitud que permita la reducción de riesgo al momento de emitir una opinión en su Informe de Auditoría”. Su estudio está basado en la investigación de tipo revisión

bibliográfica, en ese sentido, la autora empleó diferentes medios como revistas, artículos, informes, ensayos y otros para la obtención de datos o informaciones referentes al escepticismo profesional y como esta, ha sido de gran importancia para una actitud que permite mejorar la auditoría, permitiendo la reducción del riesgo en el informe final de la auditoría o evitar las malas prácticas contables y fraudes. Cabe señalar que, la autora arribó a la siguiente conclusión: “aplicar correctamente el Escepticismo Profesional deriva en una actitud notable para el contador público en el ejercicio de la auditoría, ya que es una herramienta que permite una evaluación más eficiente, generando un mayor aseguramiento sobre la razonabilidad de la información, todo esto reflejado en el Informe de Auditoría”. Por lo tanto, el escepticismo profesional es un elemento idóneo que afecta positivamente la calidad de las auditorías y sus informes; esto aumenta la confianza en el trabajo de los auditores y pone mayor énfasis en la confianza del público.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Citando el estudio de pregado de Landa y Sandoval (2022), titulado **“La NIA 240 Responsabilidad del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude y su impacto en el plan de auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito Nivel 3 en el Perú, 2021”**, donde los autores han realizado con el propósito principal: “determinar el impacto que genera la aplicación de la NIA 240 en el plan de auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac) de Nivel 3 en el Perú, 2021”. Su estudio está basado en el enfoque cuantitativo y cualitativo, tipo aplicada, nivel explicativo, diseño no experimental transversal; para la recolección de datos aplicaron las técnicas: entrevista, observación y la encuesta a 28 profesionales o especialistas en materia de auditoría. Su resultado principal da a conocer que, según la prueba de Chi cuadrado el nivel de significancia bilateral es 0.001 menor que 0.05, además, Chi cuadro de Pearson fue 14.718. Finalmente, las autoras llegaron a la siguiente conclusión general: existe una evidencia empírica de un impacto positivo entre la NIA 240 y el plan de auditoría para las

COOPAC de Nivel 3 en el Perú, periodo 2021. Por lo tanto, la NIA 240 es muy importante para realizar una planificación correcta y de calidad en una auditoría financiera.

Aludiendo el estudio de pregrado de Motta (2022), titulada **“Papeles de trabajo y su incidencia en el dictamen de auditoría financiera, caso FONAFE corporativo – período 2019”**, donde la autora llevó a cabo con el objetivo principal: “determinar de qué manera los papeles de trabajo elaborados con creatividad inciden en el dictamen de auditoría financiera realizado por un auditor independiente, caso: FONAFE Corporativo - Período 2019”. Su investigación está orientado al enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel descriptivo, diseño no experimental transversal – correlacional. Por otro lado, “para lograr este objetivo se elaboraron los papeles de trabajo con creatividad, que sirve como instrumento fehaciente para respaldar al dictamen del auditor y el informe de control interno. Estos papeles de trabajo están diseñados bajo el enfoque constructivista, tomado básicamente del Estado de Situación Financiera (ESF) y el Estado de Resultados Integrales (ERI), esto es el sumatorio total de los estados financieros de las 37 empresas que fiscaliza FONAFE corporativo y presentados en el anexo. El primer paso fue tomar conocimiento de la política contable financiera, operativa y control interno de cada una de ellas. Segundo paso, determinar la materialidad de planeamiento, para ello se seleccionó una de las siguientes bases mostradas en el ESF y ERI, habiendo tomado el monto más alto, esto es el Total Activo. Luego se determinó el Error Tolerable, en base a un porcentaje determinado tomando como base el resultado obtenido de la materialidad de planeamiento”. Es importante señalar que, este trabajo se demuestra que tan importante es la creatividad para construir o elaborar de forma inteligente papeles de trabajo que tienen incidencia en el dictamen de auditoría elaborado por el auditor independiente.

Haciendo notar el estudio de Lozano et al. (2021), titulado **“Auditoría financiera y su incidencia en la rentabilidad del Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. de La Molina – 2018”**, donde los autores ejecutaron con el propósito general: “demostrar en qué medida, la aplicación de la auditoría financiera, incide en la

rentabilidad del Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. de la Molina – 2018”. Su estudio se orientó en el enfoque cuantitativa, tipo descriptiva, diseño no experimental, descriptiva y transversal. “La población y muestra considerada en este estudio fue de 21 personas que pertenecen al Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. La encuesta fue la técnica utilizada, con el cuestionario como instrumento La investigación, se establece como aporte que en la consulta como apoyo a los alumnos de la especialidad de Contabilidad y a las instituciones educativas, debido a que la aplicación de la auditoría financiera, garantiza la valoración del control interno efectuados en la institución y el examen de las operaciones ejecutadas. Se demostró que la aplicación de la auditoría financiera, si incide en la rentabilidad del Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. de la Molina – 2018, tal como se observa en la prueba correlacional de Pearson, existe una correlación positiva muy fuerte de ,918 entre las variables. Por lo que concluimos que la auditoría financiera incide significativamente en la rentabilidad del Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. de la Molina”. A modo de aporte, una auditoria de calidad escinde de manera significativa en la rentabilidad de una entidad de objeto educativo, por ello, el auditor independiente debe aplicar los conocimientos científicos, teóricos y el escepticismo profesional para realizar una auditoría financiera de calidad sin errores.

Señalando el estudio de posgrado de Robles (2020), titulado **“La auditoría financiera y su incidencia en la optimización de los procesos contables de una empresa de outsourcing ubicada en el distrito de Chorrillos – 2019”**, donde la autora llevó a cabo con el objetivo primordial: “determinar de qué manera incide la auditoría financiera incide en la optimización de los procesos contables de una empresa de Outsourcing ubicada en el distrito de Chorrillos – 2019”. Su estudio se orientó en el enfoque cuantitativa, tipo descriptiva, diseño no experimental – correlacional causal, el tamaño de su muestra estaba conformada por 10 colaboradores de una empresa de Outsourcing que laboran en las áreas de gerencia, contabilidad y auditoría; para la obtención de datos utilizó el instrumento el cuestionario para las dos variables. La autora arribó al siguiente resultado y conclusión: “la correlación entre las variables auditoría

financiera y los procesos contables, usando el estadístico de Pearson, ascendió a 0.674 y un nivel de sig=0.033 que es menor a 0.05. Por lo tanto, existe una relación positiva moderada entre las variables. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, esto conlleva a deducir que existe una correlación significativa entre la auditoría financiera y los procesos contables de la empresa de Outsourcing”. En síntesis, a mayor calidad de la auditoría financiera realizada habrá mayor o eficiente el proceso contable en la empresa, por lo tanto, es importante realizar auditorías financieras a las entidades.

Finalmente, tomando en cuenta su artículo de Espinoza y Rivera (2019), titulado **“Escepticismo profesional del auditor y la auditoría financiera”**, donde los autores realizaron con el objetivo general: “demostrar en qué medida el escepticismo mejorará la auditoría financiera”. Su manuscrito está basando en el enfoque cuantitativo, tipo básica de naturaleza teórica deductiva, diseño no experimental - descriptivo; su muestra estaba conformada por 30 auditores de profesión Contadores Públicos del país y de los colegios de contadores públicos a nivel nacional; donde la vía aplicada para la construcción teórica la de tipo racional, porque se analizó amplia bibliografía y de hallazgos; además, se aplicó la técnica encuesta. Los resultados encontrados mencionan que, de los 30 auditores encuestadas, el 93 % afirman que están de acuerdo con la aplicación de la actitud escéptica del auditor en la planificación, ejecución y evaluación de la auditoría a y sólo el 7 % están en desacuerdo. Finalmente, los autores arribaron a la siguiente conclusión principal: se ha demostrado que el escepticismo profesional del auditor aplicado de manera adecuada y eficaz con un método de la duda mejora la auditoría financiera. En efecto, el escepticismo es un método de la duda que contribuye a que el auditor realice una auditoría financiera de calidad de cero errores y que no tenga complicaciones, dificultades, enredos... a la hora de emitir el informe final.

### 2.1.3. A nivel local

Citando el estudio de maestría de Hurtado (2022), titulado **“La auditoría financiera y el rubro propiedad, planta y equipo en la Unidad de Gestión Educativa Local Angaraes, 2020”**, donde el autor realizó con el objetivo general: “determinar la relación entre la auditoría financiera y el rubro propiedad, planta y equipo en la Unidad de Gestión Educativa Local Angaraes, 2020”. Su estudio se apega al enfoque cuantitativa, tipo aplicada, nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal, como método general se utilizó el método científico y como métodos específicos: el descriptivo, analítico, deductivo e inductivo. Asimismo, aplicó la encuesta y el cuestionario a 40 trabajadores de la UGEL de Angaraes bajo el muestreo proba listica aleatoria simple. El autor concluyó detallando lo siguiente: en cuanto al resultado inferencial “se ha evidenciado que la auditoría financiera se relaciona positiva y significativamente con la rubro propiedad, planta y equipo en la Unidad de Gestión Educativa Local Angaraes, 2020” puesto que la fuerza de la asociación encontrada fue de  $\rho=0.82$ , con  $p=0,000<0,05$  (correlación positiva alta). Mientras en cuanto a los resultados descriptivos, el 37.5 % de los casos de auditoría financiera es favorable y en el 45.0 % de los casos la del rubro propiedad, planta y equipo es favorable.

Es importante señalar, el presente trabajo de investigación, tiene la particularidad de ser un estudio reciente, puesto que se trata de un tema no estudiado en Huancavelica y se desconoce trabajos de investigación publicados referente al tema, a pesar que fue visitado a los diferentes repositorios de las universidades de Huancavelica. En ese sentido, solo se citó un trabajo de investigación concerniente a los antecedentes locales. Además, desde el punto de vista de Briones (2002), cuando no se ubica los antecedentes locales, significa que el estudio es nuevo en el tema, por consiguiente, no se cita trabajos de investigación locales, ya que recién el presente trabajo realizado entrará como antecedentes para futuros estudios referentes al tema, línea de investigación y variables.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

A continuación, se procede a detallar y describir las bases teóricas del presente estudio, tomando en cuenta las dos variables del estudio:

### **2.2.1. El escepticismo profesional del auditor**

#### **2.2.1.1. El escepticismo**

La palabra escéptico está relacionada con la duda o estar en desacuerdo con lo que está generalmente aceptado como la verdad y proviene del término griego “skeptikoi” (de “sheptesthai”, que significa revisar o examinar). Además, el escepticismo es la doctrina que garantiza que la verdad no existe y que, en caso de que exista, el ser humano es incapaz o inepto de conocerla (Iglesias, 2018). En síntesis, la palabra escéptico proviene del griego y es la corriente o doctrina filosófica, que siempre va a expresar duda en una posibilidad de un conocimiento, prueba, evidencia, análisis verás, de la verdad objetiva.

La palabra o término “escéptico” arroja luz sobre su significado. “Escepticismo” significa “mirar con cautela”. El escéptico podría ser entonces la persona que reflexiona cuidadosamente antes de crear un juicio o una selección. La mentalidad cautelosa del escéptico tiene un aspecto teórico y otro práctico-político. Lo teórico se compone en negar que pueda haber alguna información adecuada, pero adicionalmente puede expresarse utilizando decir que ninguna opinión es segura, que ninguna noción está justificada, que ninguna noción es más razonable que su opuesta, etc. El factor práctico, en cierto modo resultado del anterior, incluye la suspensión de todo juicio impulsada por la esperanza de alcanzar una tranquilidad interna que permita al sujeto integrarse en la comunidad de referencia sin demasiada batalla (ataraxia) (Villarmea, 2000).

Según la Academia Española (RAE), el escepticismo es la “desconfianza o duda de la verdad o eficacia de algo”. Mientras, desde el punto de vista de (Pirrón, 360-270

a.C., citado por Satne, 2011), el escepticismo es una “corriente de pensamiento filosófico que pone en suspenso la posibilidad de conocer la verdad y, en algunos casos, la niega, donde se basó en la duda” (p. 205). De acuerdo con lo citado, entonces podemos afirmar que los escépticos no niegan ahora la oportunidad de comprender debido a la validez argumentativa de la información, sino porque ésta puede ser cuestionada. En esto se diferencian de los negacionistas, para quienes no existe tal factor como algo que sea factible de realizar. En esta experiencia, el escepticismo debe ser noción de como una capacidad de negar los conocimientos, datos, informaciones, documentos, etc.

Por lo tanto, en cualquier caso, “la abundancia de argumentos a favor y en contra del escepticismo en nuestros días muestra que el problema del escepticismo continuará jugando un papel central en el desarrollo de la epistemología y en la comprensión de la naturaleza humana” (Vallarme, 2000, p. 229). Asimismo, una de las ventajas del escepticismo es ayudar a las personas a no conformarse sino ir a ver o analizar más allá, puesto que tiene la capacidad de estimular intelectualmente a quien lo practica. Hoy en día, los profesionales como: científicos, doctores, investigadores, auditores, periodistas, entre otros, son escépticos porque no se conforman con lo que todo el mundo ve o dice. Finalmente, citando a Espinoza y Rivera (2018), “se considera al escepticismo como una facultad del ser humano de oponer, o tener duda sobre los fenómenos posibles que se presentan” (p. 154). En conclusión, el escepticismo genera desconfianza o duda de algo; en este punto conviene detallar que, el escepticismo es una corriente filosófica que genera duda o niega que exista la verdad objetiva y es contraria al corriente dogmatismo.

#### **2.2.1.2. El escepticismo profesional del auditor**

Desde la posición de Ramirez (2018), el escepticismo profesional es “una actitud que incluye un estado de alerta a las condiciones que puedan indicar un posible error debido a fraude o equivocación, efectuando una evaluación crítica de la evidencia de auditoría” (p. 26). En efecto, el escepticismo profesional es una actitud esencial que

mejora la capacidad del auditor para identificar y responder a situaciones que podrían sugerir una posible incorrección. Además, incluye una evaluación crucial de las pruebas de auditoría ya sea financiera, gubernamental, gestión, etc.

Citando a Sepúlveda-Araya et al. (2021), “el escepticismo profesional es una competencia relevante en la formación de contadores y/o auditores, pues resulta en un elemento esencial en las decisiones del profesional y una de las causas más frecuentes de error en auditoría” (p. 101). En ese sentido, se puede decir que todos los contadores públicos deben obtener o adquirir desde su formación educativa de pregrado los conocimientos, técnicas, ética, escepticismo profesional y otras ideas asociadas al desarrollo de talentos y actitudes que impulsen su juicio profesional de manera idónea.

Finalmente, todo auditor debe implementar el escepticismo en su política de trabajo; sólo así va cuestionar permanentemente todas las evidencias brindadas por el gerente o por la empresa. Finalmente, el auditor no debe dejar que sus influencias o sus amistades afecten su escepticismo en su trabajo ya que puede influir de manera negativa en la calidad de la auditoría y, por ende, en la emisión de la opinión del informe. “El escepticismo profesional del auditor es una actitud esencial que incrementa la capacidad del auditor de identificar las condiciones que pueden dar lugar a un posible error o fraude y responder a ellas” (Cóccaro, 2022, p. 19).

#### ***2.2.1.2.1. Importancia del escepticismo profesional del auditor***

De acuerdo con Vilorio (2013), “para ser auditor se requiere, no solo el título profesional (conocimientos disciplinares y técnicos), sino también, de conductas adecuadas, que le permitan formarse un juicio profesional y actuar con escepticismo profesional, en resguardo de su compromiso ético” (p. 103). En ese sentido, muchas veces el título profesional no es suficiente para ejercer como auditores independientes o dependientes, hoy en día la experiencia, el juicio y el escepticismo son más importantes para desenvolverse como auditores de calidad en la sociedad competitiva y exigente.

Por otro lado, empleando las palabras de Valderrama et al. (2018), “dentro de este conjunto de estrategias profesionales, el escepticismo profesional posee un rol fundamental en el desarrollo de una auditoría financiera o gubernamental” (p. 250). En ese sentido, declaro que el escepticismo profesional del auditor debe ser una conducta exigida a los auditores gubernamentales, financieras, gestión, etc., para que mantengan una actitud imparcial en todo el proceso o etapa de la auditoría. Es importante “ser escépticos al momento de auditar, como auditores no podemos quedarnos con aquello que vemos por encima en la organización auditada debemos observar más allá de eso, no ser crédulos con lo que observamos de eso trata el escepticismo” (Ramirez, 2018, p. 28).

Asimismo “los auditores independientes deben hacer evidente su escepticismo profesional, pues se constituye en un rasgo esencial que contribuye a la independencia del auditor en la emisión de opiniones de la razonabilidad de la información financiera” (Hidalgo et al., 2020, p. 536). En ese sentido, se puede afirmar que la actitud del escepticismo profesional del auditor es clave para la obtención de evidencias y para la correcta emisión del informe final de la auditoría. Como bien se sabe el escepticismo es una doctrina filosófica que significa duda, pero “en el ejercicio laboral contribuye a los profesionales de Contaduría Pública a adquirir un enfoque basado en la duda sobre la veracidad y consistencia de la información que deben revisar durante la realización de una auditoría” (Espinosa et al., 2020, p. 266). De igual manera, “el escepticismo profesional es un elemento crucial en las decisiones del auditor, desde la planeación y ejecución del encargo (incluida la determinación de los riesgos) hasta la decisión sobre el tipo de opinión que emitirá” (Viloria y Espinosa, 2020, p. 2). Efectivamente, el escepticismo es crucial en las decisiones para un auditor.

Por lo que todo auditor debe mantener una actitud de cuestionamiento en los procesos de la auditoría financiera; además, debe cuestionar acerca de las informaciones o las aserciones proporcionadas por la gerencia de la entidad auditada. “Lo mantiene alerta ante inconsistencias, omisiones o errores, y le permite a través de un pensamiento crítico,

tomar decisiones que tienden a minimizar los riesgos en la actuación profesional” (Viloria y Espinosa, 2020, p. 2). El escepticismo profesional reduce riesgos en la actuación profesional; por eso es importante mencionar que, a la hora de hablar de identificación de los errores o fraudes, es necesario que tenga la capacidad de dudar sobre la posibilidad de que un conocimiento sea realmente veraz y de la verdad objetiva.

#### ***2.2.1.2.2. Escepticismo profesional de acuerdo a la NIA 200***

La NIA 200 trata de las “responsabilidades generales del auditor independiente” en la realización de una auditoría de estados financieros con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). En concreto, establece los objetivos generales del auditor imparcial y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor imparcial satisfacer dichos objetivos. Además, explica el alcance, la autoridad y la forma de las NIA y consiste en las obligaciones generales del auditor imparcial, pertinentes para todas las auditorías, junto con la obligación de cumplir las NIA. Cabe señalar que, esta normativa regula los deberes y las reglas generales de los auditores, y particulares de cómo realizar la auditoría financiera, esta ley establece los sueños a cumplir con la ayuda del auditor, de igual manera los alcances que le permiten al auditor adquirir estos objetivos propuestos, ya no dicta como tiene que ser una auditoría, ya no nos dice las pautas a seguir, también especifica que la norma principal a cumplir son las mismas normas mundiales de auditoría, esas normas brillan por mientras las empresas deben poner en práctica los requerimientos mundiales, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido estipuladas para que las empresas empiecen a imponerlas, esas normas dictan como se deben presentar los registros económicos de una entidad, y también se estableció que en Colombia se debe cumplir con las NIA que a mi modo de ver es un buen objetivo para cosechar una auditoría impecable, que demuestre fielmente nuestra opinión profesional como auditores, y lo crucial es que establece como principio fundamental que debemos ser escépticos con lo que observamos en el empresario a auditar, además de las pruebas que nos suministran (Ramirez Mendez, 2018).

Uno de los principios de la NIA 200 menciona que el auditor debe planificar y ejecutar una auditoría siempre con actitud escéptica (Paredes, 2014). En ese contexto, nace el escepticismo profesional en la auditoría, nos obliga a ser desconfiados y, por ende, debemos implementar esa cualidad ya que con ella vamos a lograr resultados favorables, y así informar a los interesados de nuestros hallazgos reales y veraces.

En mi opinión o creencia hay auditores y Sociedades de Auditoría (SOA), que también ya no practican esta habilidad de máxima importancia, Ellos basan su juicio profesional sólo en lo que echan un vistazo desde arriba y en lo que prestan atención o lo que se les informa, no miran más allá de estas observaciones, por lo que en ocasiones positivas se pregunta el juicio profesional del auditor. Si todas las personas que ejercen la auditoría son escépticas, se puede completar una noción maravillosa de la auditoría a nivel local, nacional y mundial.

Finalmente, “la NIA 200 exige al auditor mantener su escepticismo profesional, establece un nuevo objetivo en el trabajo que es generar seguridad razonable en los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa ya sea por fraude o error” (Bahamonde, 2017, p. 13). Así mismo, La NIA 200 menciona que “el auditor mantendrá una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, reconociendo que, a pesar de su experiencia previa sobre la honestidad e integridad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, es posible que exista una incorrección material debida a fraude”. En ese sentido, se puede mencionar que todo auditor que trabaja en temas de fraude, evidencias, pruebas etc., deben mantener su escepticismo profesional.

### **2.2.1.3. Características del descepticismo profesional del auditor**

Desde el punto de vista de Hurtt (2010), el escepticismo profesional del auditor consta de seis (06) características, los cuales son: **conocimiento interpersonal, autonomía, atención a detalles, mentalidad cuestionadora, duda razonable y conocimiento**. Asimismo, desde el punto de vista de Correa (2018), el escepticismo

profesional del auditor consta de seis (06) características esenciales, los cuales son: **autodeterminación, confianza en sí mismo, mente interrogativa, entendimiento interpersonal, suspensión del juicio y búsqueda de conocimientos.**

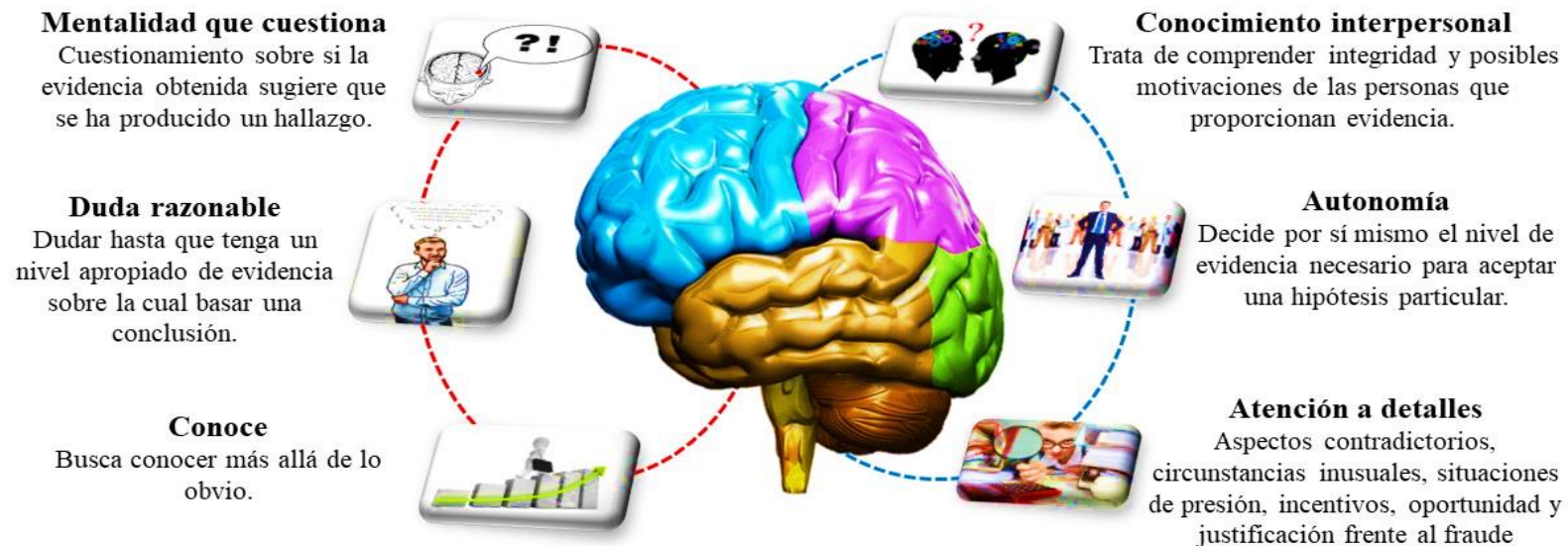
Para más información o detalle, observar las figuras N° 01 y 02, que se muestran a continuación:

**Figura 1**

*Características del escepticismo profesional*

## **Características del Escepticismo Profesional**

El Escepticismo Profesional es la actitud que implica prestar atención a circunstancias que pueden ser indicativas de posibles hallazgos



*Nota.* Información obtenida del artículo científico “Desarrollo de una Escala para Medir el Escepticismo Profesional del auditor”. Fuente: Hurtt (2010). Elaboración propia (2023).

**Figura 2**

*Características del escepticismo profesional del auditor*



*Nota.* Información obtenida del estudio de investigación de posgrado “Experiencia y escepticismo profesional del auditor”.

Fuente: Correa (2018). Elaboración Propia (2023).

#### 2.2.1.4. Requisitos del auditor para ejecutar una auditoría según NIA 200

La NIA 200 da a conocer que, para realizar una auditoría conforme a las NIA, existen requisitos que el auditor debe cumplir, los cuales son los siguientes:

- **Requerimientos éticos:** el Auditor debe tener independencia, objetividad, competencia, diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional.
- **Juicio profesional:** el Auditor debe contar con suficiente conocimiento y experiencia para tomar decisiones informadas.
- **Escepticismo profesional:** todo Auditor debe poseer la habilidad de reconocer que pueden existir circunstancias que pudiera causar los hallazgos. Además, “desde el punto de vista de la NIA 200 apartado A69, el escepticismo profesional es aplicable y necesario durante toda la auditoría, aunque no se haga la referencia en cada una de las NIA” (International Auditing and Assurance Standards Board [IAASB], 2012, p. 9).
- **Relación entre evidencia y riesgo de auditoría:** todo Auditor debe obtener suficientes evidencias para reducir el riesgo de omitir hallazgos en el informe.
- **Auditoría bajo NIA:** todo Auditor debe cumplir las NIA aplicables en todo el proceso de una auditoría financiera.

#### 2.2.1.5. Escepticismo profesional del auditor asociado a la NIA 240

La NIA 240 establece las obligaciones del auditor con respecto al fraude en las auditorías de estados financieros y explica cómo deben aplicarse los requisitos de auditoría o las NIA 315 y 330 para gestionar o manejar la amenaza de incorrecciones materiales, y ofrece orientación al auditor sobre cómo continuar y qué enfoques aplicar cuando se encuentra con situaciones que hacen sospechar o que se determinan como fraudulentas. Cabe mencionar que, cuando el auditor comienza a realizar la auditoría, también puede encontrar tergiversaciones en los estados financieros que pueden deberse a errores o

fraudes. El auditor puede decidir si la tergiversación o presentación errónea se debe a fraude o error, si el error es intencionado o accidental en los estados financieros, y si el error se debe a fraude o a errores. Por lo tanto, de acuerdo con la NIA 240, el auditor debe percibir y determinar los peligros de incorrecciones materiales debidas a fraude en los estados financieros, adquiriendo suficientes pruebas adecuadas para diseñar y poner en práctica las estrategias vitales y responder con precisión (Moncayo, 2015).

Cuando hablamos de fraude, lo relacionamos con un concepto que tiene implicaciones penales, sin embargo, el auditor no hará consideraciones carcelarias sobre si ha habido fraude, el auditor lo aprehenderá porque el propósito de los errores intencionados de materialidad dentro de los estados monetarios. De este modo, podrá establecer los errores que son el resultado final de la información monetaria fraudulenta, y los errores que son el resultado de la apropiación indebida de pertenencias. El fraude también puede surgir como resultado de la presión ejercida por terceros sobre la dirección o los empleados para que cumplan los sueños establecidos, excediendo la manipulación interna y las ideas y valores (Moncayo, 2015).

La parte administrativa y/o los responsables de la institución son responsables de la prevención y detección del fraude. La dirección no debe olvidar que existe la posibilidad de que se sobrepasen los controles o influencias que pueden afectar al procedimiento de los registros monetarios, en los que se manipulan los registros y se presentan estadísticas falsas en los estados monetarios. Por este motivo, la entidad debe centrarse en la prevención del fraude, que puede reducir la posibilidad de que se produzcan fraudes, mediante la creación de controles dentro de las regiones únicas. Una forma eficaz de hacerlo es inculcar un comportamiento ético, tanto en el ámbito personal como en el profesional, desarrollando así un modo de vida honesto e íntegro entre los empleados. De acuerdo con los requisitos globales de auditoría, el auditor necesita cosechar una garantía asequible sobre si los estados económicos en su conjunto están libres de incorrecciones de tela debido a fraude o error, operando bajo los principios esenciales del código de ética,

y con juicio profesional y escepticismo profesional. Sin embargo, siempre existe la posibilidad de que las declaraciones falsas no se detecten de forma absoluta, y la amenaza de no detectar un error resultante de fraude es mayor que un error por error, debido a que en el tema del fraude relacionado con la información monetaria fraudulenta existen acciones más sofisticadas para ocultarlo, consistentes en falsificación, no registro de transacciones, colusión, omisión intencionada, alteración de estadísticas e incluso errores intencionados dentro del fraude. Cuando se trata de apropiación indebida de activos, que implica el robo de las pertenencias de la entidad, puede haber malversación, robo de activos corporales o pertenencias intelectuales, pagos por artículos y servicios no recibidos y uso de activos para funciones no públicas (Moncayo, 2015).

Por lo tanto, el auditor debe basarse en aspectos como la pericia del autor o perpetrador, la frecuencia y el alcance de la manipulación, el grado de colusión, entre otros, para detectar el fraude, y también puede basarse en su experiencia para detectar durante la auditoría aspectos importantes que presentan un mayor riesgo de incorrecciones materiales debidas al fraude. Cuando la dirección está implicada en el fraude, es más difícil para el auditor detectar el fraude, porque la dirección tiene contacto directo con los estados financieros, y hay más riesgo de que se presente información fraudulenta y se pasen por alto los procedimientos de control, por lo que se identifica como un riesgo de materialidad. En este sentido, las normas internacionales de auditoría están diseñadas para ayudar al auditor a detectar y evaluar estos riesgos (Moncayo, 2015).

En cuanto a los objetivos del auditor de acuerdo con NIA 240, son las siguientes:

- a) “identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude”;
- b) “obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas”;
- y c) “responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría”. Seguidamente, en la figura N° 3 se detalla la responsabilidad del auditor respecto al fraude:

**Figura 3**

*Responsabilidades del auditor respecto al fraude*



*Nota.* Datos obtenidos de la NIA 240 “Responsabilidades del Auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude”. Fuente: Asuran (2023).

Por lo tanto, de acuerdo con la NIA 240 apartado A6, las responsabilidades del auditor del sector público con respecto al fraude pueden deberse a las disposiciones legales, reglamentarias u otras disposiciones aplicables a las entidades del sector público, o recogerse por separado en el mandato del auditor. Por consiguiente, las responsabilidades del auditor del sector público pueden no limitarse a la consideración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, sino también incluir una responsabilidad más amplia de considerar los riesgos de fraude. En conclusión, todo auditor debe identificar y evaluar los riesgos de errores de importancia relativa debidos al fraude en los estados financieros, obteniendo las evidencias suficientes y apropiadas.

## **2.2.2. Auditoría financiera**

### **2.2.2.1. Auditoría**

La palabra auditoría “proviene del latín *audire*, cuya traducción es *oír*. Los romanos utilizaron este vocablo para controlar y comprobar los bienes del rey, su patrimonio, sus conquistas, sus logros en el área geográfica de su dominio” (Collantes, 2020, p. 10). En ese sentido, se puede decir que la auditoría es como un proceso de verificación, validación, revisión, etc. del cumplimiento de una actividad de acuerdo lo planeado y las directrices estipuladas.

Desde el punto de vista de Real Academia Española (RAE, 2023), auditoría “es la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse”. En efecto, una auditoría se trata de revisar todos los procedimientos que una empresa posee tales como: operaciones contables, financieros, tributarios, laborales, entre otros, con el objetivo de comprobar si todo va en orden cumpliendo con todas las normativas exigidas. Además:

Es un término que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios. (Alcívar et al., 2016, p. 3)

La auditoría aparece desde que inicia la práctica contable en una empresa, junto con la necesidad de desarrollar un sistema de información efectiva en el cual se recopilan y registran sistemáticamente datos sobre los factores generadores de intereses con el fin de clasificarlos en las cuentas que los reflejan, como activos, pasivos y patrimonio, ingresos y gastos al conocer su valor y tomar decisiones basadas en ese conocimiento (...).

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc. Así podemos distinguir a la auditoría tributaria, auditoría financiera, auditoría administrativa o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, etc. (Manrique, 2019, p. 16)

En conclusión, una auditoría es un proceso sistemático que consiste en conseguir y evaluar minuciosamente las diversas evidencias otorgadas por la empresa auditada con el propósito de encontrar pruebas que garantizan su trabajo para después emitir su opinión al concluir una auditoría ya sea financiera, tributaria, gubernamental, de gestión y otros.

#### **2.2.2.2. Auditoría financiera**

En cuanto a la auditoría financiera, podemos afirmar que “la auditoría financiera examina y evalúa los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, por tanto, el auditor debe ser consciente que, en ella, los estados financieros constituyen el medio y el fin para el trabajo que realiza” (Silva y Chapis, 2015, p. 99).

A juicio de Ttito (2019), “la auditoría financiera, también conocida como auditoría contable, se trata de un método por el que se examina y analiza la información que una empresa tiene reflejada en los estados de sus cuentas. Dicha auditoría podrá ser realizada por un auditor interno o externo de la empresa” (p. 87). En efecto, la auditoría financiera se enfoca en la revisión de los diversos expedientes acorde a las normativas como PCGE, NIC, NIIF, etc., de la empresa para luego emitir una opinión ya sea: favorable, desfavorable, con salvedad o denegación de la opinión sobre los estados financieros. Mientras según Baldeón (2019), “la auditoría financiera consiste en un proceso cuyo resultado final es la emisión del informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa” (p. 11). Por lo tanto, el objeto o motivo de la

auditoría financiera es descubrir la situación financiera de la organización, lo que permite tropezar con situaciones que pueden poner en peligro la estabilidad financiera y económica de la empresa o institución. Y para Manrique (2019), la auditoría financiera:

Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, procesada según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad o fiabilidad de las cifras. (p. 16)

Por otra parte, la auditoría financiera es el análisis crítico que realiza un profesional experto y capacitado en el tema empleando su juicio y escepticismos profesional; al terminar el auditor debe emitir su dictamen del examen realizado a los estados financieros. “La auditoría financiera es la labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados financieros, o en informes de gestión de la administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas” (Senit, 2017, p. 9). Efectivamente, la auditoría financiera no es un solo examen de cifras de los registros contables, tributarios o financieros, sino el análisis de procedimientos administrativos en las áreas de la empresa, de las operaciones contables, los cuales son registrados contablemente, luego ser informado el término de un periodo explícito en los estados financieros, este análisis es imprescindible para el profesional responsable de la auditoría financiera, para emisión de su dictamen.

### **2.2.2.3. Objetivos de la auditoría financiera**

La Normas Internacionales de la Auditoría NÍA 200 “Objetivos y Principios Generales” que rigen la Auditoría de Estados Financieros, afirma: “el objetivo de una auditoría de estados financieros es permitir que el auditor exprese una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de

conformidad con un marco identificado para la presentación de la información financiera”. Desde el punto de vista de Mantilla (2007), “el objetivo de la auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera” (p. 33). En efecto, el propósito principal de la auditoría financiera es la manifestación de opinión profesional con independencia y con total transparencia en la razonabilidad de los estados financieros de la empresa auditada.

El objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca de si estos presentan o no razonablemente la situación financiera, resultados de operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales: de contabilidad. (Paredes, 2014, p. 18)

La auditoría financiera en su aplicación a las empresas o instituciones, de acuerdo con Márquez (2008), responde a cuatro objetivos principales:

- Emitir el dictamen referente a la razonabilidad de la información y presentación de los estados financieros de la empresa auditada.
- Evaluar el control interno establecido por la empresa evaluada a fin de establecer el nivel de confianza depositada en él, y en base a ello se precisará la oportunidad, naturaleza y extensión de los procesos de auditoría.
- Evaluar la observancia de los dispositivos legales ajustables a la empresa en particular.
- Formular la recomendación para optimizar el control interno de la institución para obtener mayor eficiencia de gestión financiero y económico.

En ese sentido, podemos afirmar que el objetivo principal de la auditoría financiera es generar confianza en los usuarios de la información asegurándose de que el informe anual se prepare de acuerdo con los estándares internacionales y que la información refleje

verdaderamente la situación financiera de la empresa. Donde los principales interesados son accionistas, la autoridad fiscal, las entidades financieras, los proveedores, clientela y trabajadores, siempre asegurando que los estados financieros sean reales y exactos. “Esto significa que el auditor, mediante la aplicación de sus técnicas de auditoría, deberá obtener la certeza de que los registros contables y documentos sustentatorios respaldan en forma suficiente los datos contenidos en los estados financieros” (Paredes, 2014, p. 18). Pero es necesario aclarar que el auditor, en el proceso de la auditoría va más allá que revisar los registros contables, pues determina el nivel de control interno y como valor agregado sugiere estrategias y soluciones a la organización para reducir los riesgos empresariales.

#### **2.2.2.4. Principios generales de la auditoría financiera**

Paredes (2014) argumenta seis principios generales de la auditoría financiera tomando en cuenta la NIA 200:

- Cumplir con el Código de Ética (Independencia, Integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, conducta profesional y normas técnicas).
- Enmarcarse dentro de las NIAs.
- Planificar y ejecutar una auditoría con una actitud de escepticismo profesional.
- Alcance de la auditoría.
- Seguridad razonable.
- Responsabilidad de los estados financieros. (p. 18)

Mientras Rodríguez (2016) considera diez principios generales de la auditoría financieras, los cuales son:

- Ética e independencia.
- Control de calidad.
- Gestión y habilidad del equipo de auditoría.

- Juicio profesional y escepticismo.
- Materialidad.
- Planificación.
- Comunicación.
- Documentación.
- Conocimiento de la entidad auditada.
- Consideraciones relativas al fraude.

#### **2.2.2.5. Características de la auditoría financiera**

Según Lozano et al. (2021), las características de la Auditoría Financiera, de acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental:

- Objetiva: porque el auditor examina operaciones sustentados en evidencias reales susceptibles de ser comprobados.
- Sistemática: porque es ejecutada con la debida planeación.
- Profesional: porque es realizada por auditores o contadores públicos titulados, con conocimientos y experiencia en auditoría financiera.
- Específica: porque abarca la evaluación de las operaciones financieras, verificaciones, diagnósticos e indagaciones.
- Normativa: ya que examina que las operaciones tengan los requisitos de veracidad, legalidad, y propiedad en las operaciones comparando con los indicadores financieros.
- Decisoria: porque termina con un informe escrito o dictamen de razonabilidad en base a las informaciones presentadas en los estados financieros, asimismo, observaciones, conclusiones y las recomendaciones, sobre los hallazgos revelados en el examen. (p. 13)

Por lo tanto, la auditoría financiera posee características importantes que se debe considerarse siempre a la hora de auditar, pues siempre se basa en la información

financiera y los estados financieros, además, es un proceso de verificación y evaluación de los diferentes registros y tiene como finalidad identificar todo tipo de fraudes que podría dañar la empresa, de igual manera, debe garantizar la fiabilidad de la información financiera. Finalmente, la auditoría financiera es una herramienta de prevención de posibles riesgos que afecta el desarrollo o el crecimiento de la compañía en el mercado.

#### **2.2.2.6. Importancia de la auditoría financiera**

La realización de una auditoría financiera en una empresa optimiza la gestión financiera, económica y administrativa. En este sentido, la importancia de emplear esta herramienta más significativa en las instituciones empresariales por su implementación y ejecución, puesto que así los directivos y/o gerentes poseen un mecanismo de control, para determinar la eficacia y eficiencia de las operaciones que se realiza dentro de la empresa que van con el cumplimiento de sus objetivos estratégicos trazados a corto, mediano y largo plazo. Desde el punto de vista de Diestra (2022):

La importancia de la auditoría financiera para las empresas radica en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización. (p. 28)

Efectivamente, una auditoría financiera permite revisar los estados financieros de la empresa examinando y verificando de forma sistemática los informes anuales y otros documentos elaborados según las normas y métodos técnicos vigentes, así como emitiendo un informe que contiene los resultados de una evaluación independiente de los acontecimientos de la empresa. En la actualidad, mayoría de las empresas utilizan la auditoría financiera como medio para detectar los fraudes o corrupción y analizar la razonabilidad de los estados financieros o simplemente la rentabilidad económica y financiera; seguidamente, la auditoría financiera es importante para analizar la idoneidad

de los procedimientos contables, administrativos y financieros, y las medidas de control para lograr la máxima productividad y evaluar la eficiencia operativa (para una producción a precios razonables) y de gestión administrativa de la empresa (...) (Castagnola, 2020).

Según Vergara (2017), cada decisión que uno toma implica algún grado de riesgo. En las empresas este tema es aún más importante porque se corre el riesgo de tomar decisiones financieras equivocadas que pueden tener un impacto negativo en la empresa. La contribución del auditor independiente a los usuarios de la información es asegurar la confiabilidad de la información preparada por terceros. Esta confiabilidad significa que se puede confiar en la información utilizada por estos terceros para tomar decisiones financieras apropiadas, finalmente, el auditor financiero reduce el riesgo de información.

#### **2.2.2.7. Fases de la auditoría financiera**

De acuerdo con Paredes (2014), “el proceso de la auditoría atraviesa por las fases de Planeamiento, Ejecución o Trabajo de campo y Elaboración del Informe” (p. 55). Cabe señalar que, la calidad o (eficacia y eficiencia) del trabajo dependerá principalmente del uso de las estrategias o herramientas como el juicio, escepticismo y creatividad del auditor, así como del conocimiento que obtenga del negocio, entre otros (Paredes, 2014).

##### **2.2.2.7.1. Planeación**

Desde la posición de Vergara (2017) “hace parte de la NIA 300 y se considera la fase más importante en un trabajo de auditoría, porque en ella pueden identificarse los riesgos significativos de la empresa y, a partir de ello, establecer el enfoque de la auditoría” (p. 39). En efecto, la fase de planeación es muy importante para llevar a cabo el trabajo, muchos auditores financieros consideran como el más importante dentro de la auditoría, puesto que consiste en prepararse de manera correcta posible para las actividades a realizar, y la mejor elección de los procedimientos dependerá de si las pruebas realizadas cumplen con las condiciones y requisitos establecidos por la autoridad

de auditoría. Por tanto, el trabajo de auditoría requiere de una adecuada elección de métodos y prácticas correctas, de igual manera se requiere la imaginación, experiencia, escepticismo y creatividad del auditor, por otro lado, los auditores deben ser debidamente capacitados y con suficiente experiencia que se encarguen de llevar a cabo esta actividad. Además, el objetivo de esta fase es identificar los distintos pasos a seguir para obtener documentación suficiente y rigurosa utilizando métodos y procedimientos de auditoría que deberán definirse claramente en la siguiente fase de solicitud (Falconí et al., 2018).

Esta primera fase es decisiva en el proceso del examen, por cuanto es donde el auditor plantea su estrategia a seguir, la cual se formula en función a los objetivos y alcances del examen, y en base al conocimiento de las actividades básicas que realiza la empresa, su organización y procedimientos de control. Esta fase concluye con la preparación del Memorando de Planeamiento y de los Programas de Auditoría, donde constan los procedimientos de auditoría predeterminados. (Paredes, 2014, p. 55)

A juicio de Chambi (2022), la planeación adecuada de una auditoría tiene los siguientes beneficios:

- El auditor a dedica la atención apropiada en las áreas importantes de la auditoría, que identifique y resuelva problemas potenciales, de manera oportuna.
- Ayudar al auditor a organizar y administrar, de forma apropiada, el trabajo de auditoría, de modo que se desempeñe de manera efectiva y eficiente.
- Asistir en la selección de los miembros del equipo del trabajo con los niveles apropiados de capacidades y cuando sea aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por auditores.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo. (p. 94)

Por otro lado, entre las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicable a la fase de planeamiento, tenemos:

- a) La primera NAGA “Planeamiento y Supervisión, que establece que la auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado” (Paredes, 2014, p. 55).
- b) La NAGA “Estudio y Evaluación del Control Interno”, cuando dice: “Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura de control interno, como base para establecer el grado de confianza que merece y, consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría” (Paredes, 2014, p. 55).
- c) De otro lado, las NIAs aplicables, con mayor frecuencia en esta fase, son:
  - NIA 210 “Términos de los compromisos de auditoría”
  - NIA 220 “Control de calidad del trabajo de auditoría”
  - NIA 250 “Consideraciones de leyes y reglamentos en la auditoría de los estados financieros”
  - NIA 300 “Planeamiento”
  - NIA 310 “Conocimiento del negocio”
  - NIA 315 “Entendimiento de la organización y su ambiente y evaluando los riesgos de imprecisiones o errores significativos”
  - NIA 320 “Materialidad”
  - NIA 330 “Los procedimientos del auditor frente a los riesgos evaluados”

Citando a Manrique (2019), “el planeamiento en la auditoría comprende la relación de objetivos, metas, políticas, programas y procedimientos compatibles con los recursos disponibles para ejecutar una auditoría eficaz” (p. 136). En efecto, la planificación adecuada del encargo de auditoría ayuda a garantizar que se preste la atención adecuada a las áreas importantes de auditoría financiera, se identifiquen los problemas potenciales y se complete rápidamente el encargo de auditoría. Para ello, “el auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global” (Estupiñán, 2004, p.13). Finalmente, “la obtención del conocimiento

del negocio es una parte importante del planeamiento del trabajo. El conocimiento del negocio ayuda al auditor en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que pueden tener un efecto material en los estados financieros” (Manrique, 2019, p. 136).

#### ***2.2.2.7.2. Ejecución o trabajo en el campo***

La fase de ejecución de la auditoría financiera, se trata de aplicar las técnicas y procedimientos contemplados en los diferentes planes o programas para la obtención de evidencias y elaboración de los papeles de trabajo, que facilitarán la identificación de las debilidades de control interno conocidos como hallazgos de auditoría que permitirán respaldar la opinión y el informe emitido por el auditor financiero (Falconí et al., 2018).

Esta etapa se caracteriza, principalmente, por la aplicación de los procedimientos de auditoría planificados para obtener los elementos de juicio o evidencia de las afirmaciones que refleja los componentes de los estados financieros. En tal sentido, las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas de auditoría (procedimientos), cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para, posteriormente, preparar el informe de auditoría. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados que regula esta fase es la relativa a “Evidencia suficiente y competente”, que señala: “Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría”. (Paredes, 2014, p. 56)

Acorde con la cita precedente, podemos afirmar que la etapa de trabajo en el campo se caracteriza en aplicar los procedimientos de la auditoría que inicialmente fueron planificados, se aplica con el propósito de lograr u obtener evidencias suficientes para que el auditor independiente emita su opinión respecto a los estados financieros. “La fase de

ejecución de la auditoría financiera se resume con la diligencia de programas perfilados en la planeación y consecución de esquemas determinados en el plan de auditoría, se utiliza profesional y especializadamente de los elementos objeto de la auditoría” (Lozano et al., 2021, p. 15). Además, en esta etapa de auditoría se utiliza bastante los papeles de trabajo de diferentes columnas para la obtención de pruebas o evidencias sustanciales (...).

De acuerdo con Paredes (2014), las NIAs que tiene asociación con esta fase, son las siguientes:

- NIA 220 “Control de calidad del trabajo de auditoría”
- NIA 230 “Documentación”
- NIA 240 “Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y error en la auditoría de estados financieros”
- NIA 500 “Evidencia de auditoría (revisada)”
- NIA 501 “Evidencia de auditoría - consideraciones adicionales para partidas específicas”
- NIA 505 “Confirmaciones externas”
- NIA 510 “Trabajos iniciales - balance de apertura”
- NIA 520 “Procedimientos analíticos”
- NIA 530 “Muestreo en la auditoría y otros procedimientos de pruebas selectivas”
- NIA 560 “Hechos posteriores”

Las técnicas de auditoría financiera son importantes para la obtención de evidencias efectivas, todo auditor debe utilizar porque “son herramientas prácticas de investigación, para obtener evidencias necesarias de auditoría y fundamentar su opinión en el informe, las que a su vez le sirven como base razonable para emitir opinión sobre los estados financieros. en el dictamen de auditoría” (Manrique, 2019, p. 142). Cabe señalar que durante la etapa del planeamiento y la programación de la auditoría se establece las técnicas primordiales a utilizarse, a continuación, veamos los siguientes:

- **La observación:** consiste en cerciorarse en forma ocular de ciertos hechos o circunstancias de un proceso o procedimiento desempeñado por otro. Por ejemplo: “la observación por el auditor del conteo de inventarios por personal de la entidad o la observación del pago de planillas” (Manrique, 2019, p. 143).
- **La investigación:** consiste en buscar información de personas dentro o fuera de la entidad. (...) Las investigaciones pueden tener una categoría desde exámenes formales por escrito dirigidas a terceras partes, hasta investigaciones orales informales dirigidas a personas dentro de la empresa. “Las respuestas a investigaciones pueden dar al auditor información no poseída previamente o evidencia de auditoría corroborativa” (Manrique, 2019, p. 143).
- **La inspección:** consiste en examinar físicamente los registros, documentos o activos tangibles. “La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento” (Manrique, 2019, p. 143). Por otro lado, existe tres categorías fundamentales de evidencias de auditoría documentaria, que auspician confiabilidad, los cuales son: “evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por terceras partes; evidencia de auditoría documentaria creada por terceras partes y retenida por la entidad; y evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por la entidad”.
- **Cómputo o cálculo:** consiste en verificar la exactitud aritmética de documentos fuente y registros contables o en desarrollar cálculos independientes. Por ejemplo: pruebas de cálculo en inventarios de existencias, pruebas en la depreciación del activo fijo, pruebas en la contribución de leyes sociales y pruebas en la asignación de costos, etc.

Paralelamente, la NIA 520 es la normativa sobre la responsabilidad del auditor en procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (procedimientos analíticos sustantivos). “También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten

alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros” (Manrique, 2019, p. 144). Generalmente, los auditores aplican métodos analíticos a diversas partidas contables para verificar la autenticidad y legalidad de las operaciones comerciales reflejadas en los estados financieros. En este sentido, analizar significa descomponer operaciones o transacciones en elementos o partes.

- **Comprobación:** consiste básicamente en comprobar hechos a través de la documentación comprobatoria. “Significa examinar, fundamentando la evidencia que apoya a una transacción u operación, o la verificación de un asiento contable, demostrando autoridad (desembolso autorizado), legalidad (sustentado con comprobantes de pago que reúnen requisitos legales) y propiedad (veracidad del desembolso a nombre de la empresa examinada y no a nombre de terceros)”.
- **Rastreo:** “consiste en efectuar seguimiento a una transacción o grupo de operaciones de un punto a otro dentro del registro contable para determinar su correcta contabilización” (Manrique, 2019, p. 145). Veamos un claro ejemplo: pase de un asiento de centralización de ventas al libro diario y luego al libro mayor; y la liquidación de una cobranza hasta el depósito al banco. Un pequeño rastreo puede determinar desviaciones o errores materiales en los libros contables.
- **Comparación:** se trata de los estudios de los casos o hechos para revelar igualdad o diferencias al examinar, con el propósito de apreciar semejanzas. Además, determina la asociación entre las partidas, rubros o conceptos. Ejemplo: “los gastos o las ventas los comparamos mensualmente para averiguar en qué meses ha habido variaciones importantes y descubrir por qué ocurren estas variaciones, por qué bajaron las ventas o subieron los gastos” (Manrique, 2019, p. 146). En efecto, realizar la comparación es vital para que el auditor determine los movimientos o los ingresos de la empresa, asimismo, sirve para determinar la rotación de las mercaderías, porque no es bueno que la entidad tenga en su almacén un bien por mucho tiempo, pues puede generar costos adicionales e innecesarios a la empresa.

- **Conciliación:** “consiste en verificar que concuerden dos conjuntos de cifras relacionadas, separadas e independientes. Ejemplo: la conciliación bancaria y la conciliación del inventario físico de mercadería con registros auxiliares de almacén” (Manrique, 2019, p. 146). Realizar la conciliación bancaria es necesario para determinar con exactitud de los movimientos tanto de la caja y bancos, además, con esta acción se determina las desviaciones del dinero.
- **Confirmación:** tomando en cuenta al mismo Manrique (2019), “consiste en obtener una afirmación escrita, es decir la comprobación de una fuente distinta a la entidad bajo examen y sus registros. Es la respuesta a una investigación para corroborar la información contenida en los registros contables” (p. 146). Ejemplo: el auditor ordinariamente busca confirmación directa de cuentas por cobrar por medio de la comunicación con los deudores o preguntar directamente. Este caso siempre se da en el rubro cuentas por cobrar.
- **Indagación:** según Manrique (2019), “consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho o hechos; Por ejemplo, indagar en la pérdida de un activo. El empleo eficiente de esta técnica puede dar como resultado obtener información valiosa que sirva para que el auditor emita su opinión” (p. 147). Si bien es cierto, que indagar significa lograr o obtener la información verbal de los ejecutivos, trabajadores de la empresa o institución auditada a través de averiguaciones y conversaciones.
- **Revisión selectiva:** a juicio de Manrique (2019), “Es el examen rápido mediante la selección de las operaciones o transacciones, con el objeto de verificar la legalidad y veracidad de dichas operaciones o transacciones de la empresa o institución bajo examen de auditoría” (p. 148). Por ejemplo: la revisión de un paquete de facturas, si coincide con el importe cobrado.

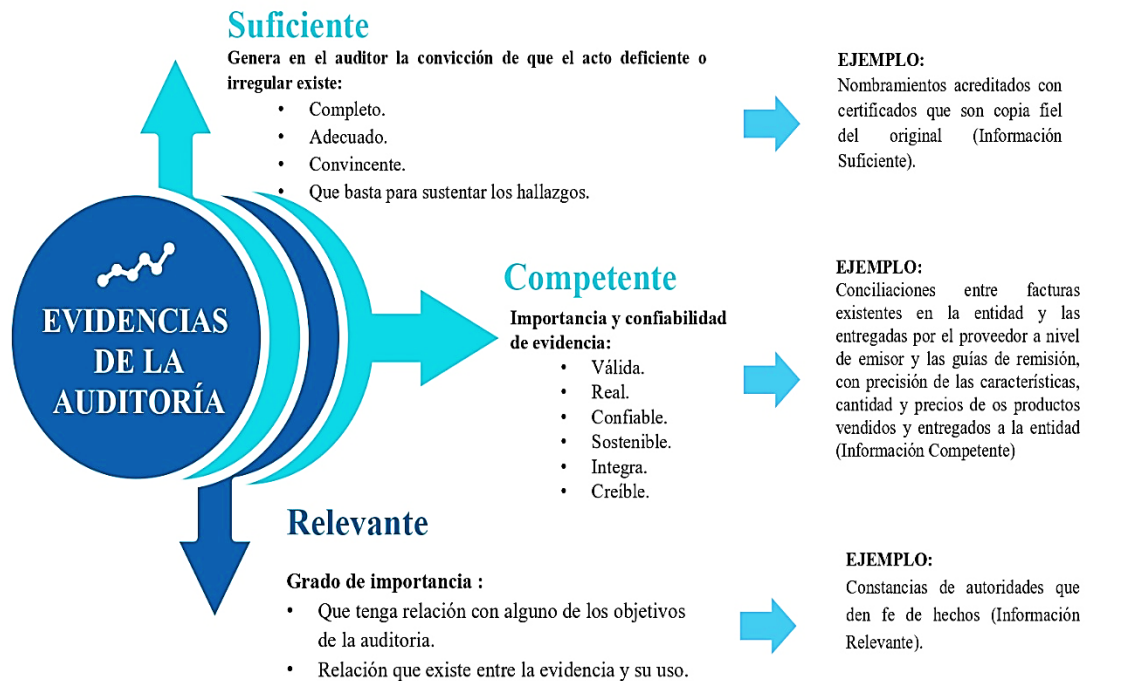
Por lo tanto, las técnicas de la auditoría sirven para la obtención de las evidencias y para la correcta emisión del informe final. De acuerdo con Estupiñán (2004), existen varias clases de evidencias, los cuales son:

- Libros de contabilidad.
- Cálculos matemáticos.
- Existencia física documentos.
- Declaraciones escritas.
- Declaraciones verbales.
- información interrelacionada.
- Actividades y transacciones con terceros relacionados. (p. 32)

Mientras el otro autor experto en el tema considera sólo tres tipos de evidencias que son fundamentales, los cuales son:

#### Figura 4

##### *Evidencias de la auditoría financiera*



*Nota.* La presente figura muestra los tres tipos de evidencias de la auditoría financiera.  
 Fuente: Manrique (2019).

Después de obtener las evidencias o resultados a través de la revisión de los libros contables, cálculos matemáticos, facturas, transacciones financieras, etc., el auditor plasta en los papeles de trabajo. Como señala Paredes (2014), “cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para, posteriormente, preparar el informe de auditoría” (p. 56). En ese sentido, podemos afirmar que los papeles de trabajo son importantes para el auditor y deben ser preparados y conservados correctamente, también se requiere una cuidadosa planeación antes y durante del proceso de la auditoría.

Apaza (2012) señala: “los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos del juicio específico que se emplean para acumular las evidencias necesarias que sean la base para fundamentar la opinión o dictamen que emite el auditor” (p. 323). Por lo tanto, los papeles de trabajo contienen las bases o fundamentos para la elaboración del informe final, también contiene toda la evidencia del alcance de sus exámenes y las pruebas de la responsabilidad profesional en el proceso de su de trabajo del campo. Para Estupiñán (2004) los papeles de trabajo poseen objetivos importantes, los cuales son:

- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Facilitar la preparación del informe de auditoría y revisoría fiscal.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados.
- Servir de guía en exámenes subsecuentes. (p. 37)

El auditor debe poseer dos tipos de archivos, de acuerdo con Estupiñán (2004), “los papeles de trabajo contendrán los legajos o archivos necesarios de acuerdo con el tamaño de la compañía que se examina, pero regularmente, el auditor tiene para cada cliente dos clases de expedientes (como archivo corriente y permanente” (p. 39). Donde:

- Expediente de la auditoría anual o archivo corrientes, pertenece exclusivamente al examen de la auditoría, por ejemplo: “memorando de planificación, programa de la auditoría, evaluación de riesgos, cronograma de actividades, hoja de costos de auditoría, hoja de trabajo, cédula sumaria, cédula de hallazgos, ... entre otros”.
- Expediente archivo permanente, agrupa toda la información que normalmente no cambia de un año a otro, por ejemplo: “los archivos del auditor que contienen datos de una naturaleza histórica o continua pertinentes a la auditoría actual como son copias de actas constitutivas, estatutos, contrato de emisión de bonos y contratos”.

Es importante mencionar que por ninguna circunstancia el auditor debe dejar sus papeles de trabajo en la oficina del cliente o en la empresa auditada, porque es más probable que sea robado, alterado o simplemente se desaparezca. Estupiñán (2004) expresa que los papeles de trabajo “deben ser adecuado y permanentemente protegidos y en ninguna circunstancia debe el auditor debe perder el control sobre sus papeles de trabajo, en el curso de una auditoria, ya que ellos constituyen la única prueba de la corrección y racionalidad de su informe” (p. 43). En efecto, los papeles de trabajo son únicas pruebas que sustentan su informe final del auditor; además, las evidencias obtenidas son registrados en ellas de forma confidencial, por lo que es necesario guardar.

#### ***2.2.2.7.3. Informe final***

Según Paredes (2014), con esta fase termina el proceso de la auditoría, donde el auditor financiero, amparándose en los papeles de trabajo correctamente agrupados y referenciados, procede a realizar el informe, pero antes debe asegurarse de los siguientes:

- Cumplimiento del plan de trabajo y programa de auditoría.
- La correcta presentación de los estados financieros.
- La suficiencia de la evidencia obtenida sobre las excepciones detectadas.
- El efecto de las excepciones que pueden distorsionar, en forma importante, los estados financieros.

- Debe haberse evaluado las “Contingencias”, así como los “Hechos Posteriores” a la fecha del balance general. (p. 57)

Desde la posición de Manrique (2019) el informe “es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella” (p. 222). Es necesario tener en cuenta que antes de preparar los cuatro estados financieros brindados por la empresa auditada. El informe es redactado de manera escrita dirigido a la persona interesada (gerente) o a los ejecutivos de la entidad, además, por su importancia, requiere un control de calidad adecuado y el respaldo de los hechos descubiertos por el auditor en el proceso de ejecución o trabajo en el campo.

Por otro lado, “el informe de auditoría es un documento profesional que oficializa los criterios del auditor sobre el examen realizado a los estados financieros de una entidad” (Lara et al., 2019, p. 86). Efectivamente, el informe final es el producto del examen realizado a los estados financieros de la empresa auditada, paralelamente, el informe revela la situación exacta de la entidad, puntualiza los hechos relevantes, ofrece beneficios de manera inmediata a bajo costo, garantiza con certeza los hechos revelados y ofrece soluciones para que la empresa se dirija acorde a sus objetivos estratégicos trazados.

El dictamen (informe conocido por muchos autores) representa para el auditor la conclusión de su actividad y para la dirección o cliente, el aspecto más importante y útil de esta técnica. No debemos aceptar una auditoría total o parcial sin un informe; toda actividad de investigación, análisis y evaluación, quedaría nula sin ese vital elemento. (Sandoval, 2012, p. 125)

Por lo tanto, el informe final también es conocido como el dictamen, es el producto final del trabajo del auditor independiente, el cual es el documento más importante del proceso del examen o de la auditoría; por otro lado, el informe final revela la calidad y el escepticismo profesional del auditor y sin la emisión del informe no sirve una auditoría.

De acuerdo con Paredes (2014), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados, que regula la preparación del informe, son:

- Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Consistencia.
- Revelación suficiente.
- Opinión del auditor. (p. 57)

Asimismo, según Paredes (2014), las normas internacionales de auditoría (NIAs), que se relaciona con esta fase, son:

- NIA 220 “Control de calidad del trabajo de auditoría”
- NIA 580 “Representaciones de la administración”
- NIA 700 “Dictamen del auditor sobre los estados financieros”
- NIA 710 “Comparativos”

Desde el punto de vista de Senit (2017), de manera general los informes deben contener los siguientes:

- Título: nombre del informe que se emite.
- Destinatario.
- Identificación de los estados financieros auditados.
- Una referencia a las normas o prácticas de auditoría seguidas al realizar la auditoría.
- Firma.
- Dirección del auditor.
- Fecha de emisión. (p. 50)

Desde la posición de Lara et al. (2019), los informes u opiniones se dividen en dos: cortos (carta a la gerencia) y largos (carta de dictamen e informe confidencial que emite el auditor acorde a los hallazgos o evidencias encontrados en la fase de ejecución).

Tomando en cuenta a Sanit (2012), los tipos de opinión que maneja la técnica internacional son:

- **Dictamen limpio o sin salvedades:** este tipo de informe se presenta cuando el auditor independiente ha verificado que existe razonabilidad de los estados financieros. Para Sanit (2012), “su elaboración ha sido acorde con las normas de contabilidad y las aseveraciones de la administración tienen fundamento. Se entiende que no existe un error de materialidad y que la empresa cumple con la normatividad local” (p. 50). En otras palabras, este dictamen se emite cuando el auditor encontró razonablemente los estados financieros y pudo llevar a cabo su trabajo sin ningún problema.
- **Dictamen con salvedades:** también conocido como opinión calificada. “Se presenta cuando el auditor identifica la existencia de un error significativo y la administración por voluntad propia o por imposibilidad no puede subsanarlo. En estos casos se incluye un párrafo en la opinión explicando la naturaleza de la situación, el efecto actual en los estados financieros y el efecto esperado en un futuro sobre los estados financieros” (Sanit, 2012, p. 50). En efecto, este tipo de dictamen se remite cuando se determina con total seguridad una desviación en la aplicación de los principios de contabilidad, o simplemente cuando para el auditor se le presentaron limitaciones en el alcance del examen.
- **Dictamen adverso:** también conocido como opinión negativa. “Este caso extremo se presenta cuando las diferencias de auditoría revelan que los errores han superado el límite del error máximo tolerable; cuando se constata errores de procesamiento de la información; cuando se incumple abiertamente una regla local o una internacional y este hecho afecta la razonabilidad o la legalidad de la información” (Sanit, 2012, p. 50). Por lo tanto, se debe emitir una opinión negativa cuando el auditor concluye que después del examen se observa que las cuentas anuales no cumplen con los principios contables (NIIF, NIC y PCGE) y las desviaciones o incertidumbres son tan significativas.

- **Dictamen con limitación:** cuando el auditor no puede aplicar suficientes pruebas y procedimientos que son importantes para la obtención de evidencias. “Una opinión con limitación se presenta cuando la evidencia que se ha obtenido es insuficiente, cuando no es posible reconstruir las transacciones o constatar que una aseveración es correcta, por razones directamente atribuibles al cliente o por circunstancias externas” (Senit, 2012, p. 50).
- **Abstención de opinión:** a juicio de Manrique (2019), “es cuando el efecto posible de una limitación en el alcance es tan importante que el auditor no ha podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y, consecuentemente no puede expresar una opinión sobre los estados financieros” (p. 231). Además, podemos afirmar que este sucede en una situación extrema cuando el auditor no expresa un informe, por ejemplo, cuando los estados financieros están incompletos, no hay información de respaldo (debido a daños o destrucción), no es posible probar el procesamiento de la información, por ejemplo, a un error en los procedimientos contables la licencia ha caducado y no fue renovada debido a la falta de preparación de las cuentas por parte del contador o cambios repentinos en la gestión y no proporcionar toda la información sobre la intersección (Senit, 2012).

### 2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Auditoría financiera.** “La auditoría financiera examina y evalúa los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, por tanto, el auditor debe ser consciente que, en ella, los estados financieros constituyen el medio y el fin para el trabajo que realiza” (Silva y Chapis, 2015, p. 99).
- **Auditor.** “Se utiliza para referirse a la persona que realiza la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría” (Hurtado, 2022, p. 47).
- **Escepticismo profesional.** Desde la posición de Ramírez (2018), el escepticismo profesional es “una actitud que incluye un estado de alerta a las condiciones que

puedan indicar un posible error debido a fraude o equivocación, efectuando una evaluación crítica de la evidencia de auditoría” (p. 26). Por lo tanto, el escepticismo profesional es una actitud esencial que mejora la capacidad del auditor para identificar y responder a situaciones que podrían sugerir una posible incorrección. Además, incluye una evaluación crucial de las pruebas de auditoría ya sea financiera, gubernamental, gestión, etc.

- **Estados financieros.** Reflejan las operaciones o transacciones diarias que demuestra una entidad en sus actividades, siendo resumidas en la estructura exhibida como estado financiero. Asimismo, “los estados financieros se alimentan de la información suministrada por los libros contables y en los mismos se expone la rentabilidad de la organización. Siendo mostrados en periodo trimestral, semestral o anual” (Elizalde, 2019, p. 219).
- **Libros contables.** “Los libros electrónicos llevan un orden en la actividad empresarial, ayudan a tomar decisiones sobre el negocio en base a las ventas y compras realizadas” (Robles, 2020, p. 36).
- **Juicio profesional.** A juicio de Manrique (2019), “el juicio profesional consistente en conocimientos y experiencia que aseguran la calidad del trabajo realizado por el auditor y la satisfacción de los usuarios por la credibilidad obtenida de la información financiera” (p. 19). En efecto, el juicio profesional es el uso de los conocimientos técnicos, habilidad y experiencia en el proceso de la auditoría.
- **Procedimiento de la auditoría.** De acuerdo con Paredes (2012), “Los procedimientos de auditoría son combinaciones de técnicas de auditoría o pasos a seguir en el desarrollo del examen. En la medida que mejor se combinen las técnicas en función al tipo de transacción, alcance y oportunidad, tendremos procedimientos más” (p. 65). Los procedimientos a ejecutar se planean en la primera fase de la auditoría para la obtención de hallazgos.
- **Papeles de trabajo.** Apaza (2012) señala: “los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos del juicio específico que se emplean para acumular las

evidencias necesarias que sean la base para fundamentar la opinión o dictamen que emite el auditor” (p. 323). Por lo tanto, los papeles de trabajo contienen las bases o fundamentos para la elaboración del informe final, también contiene toda la evidencia del alcance de sus exámenes y las pruebas de la responsabilidad profesional en el proceso de su de trabajo del campo. Los papeles de trabajo son de naturaleza confidencial y debe ser bien conservado.

- **Opinión del auditor.** El informe final también es conocido como el dictamen, es el producto final del trabajo del auditor independiente, el cual es el documento más importante del proceso del examen o de la auditoría; por otro lado, el informe final revela la calidad y el escepticismo profesional del auditor y sin la emisión del informe lo sirve una auditoría.
- **Razonabilidad.** “La razonabilidad se relaciona con el concepto de justicia, de acuerdo a las políticas contables se debe formular y presentar los estados financieros para la adecuada interpretación de las informaciones económicas de la empresa” (Lozano et al., 2021, p. 22).
- **Seguridad razonable.** “Es un término usado en la empresa, debido a que no existe seguridad absoluta, por eso decimos que el saldo es razonable o no es razonable, equivalente a decir, que está bien o está mal, con respecto a los saldos mostrados al final de un período” (Collantes, 2020, p. 23).

## 2.4. HIPÓTESIS

### 2.4.1. Hipótesis general

- **Ha.** Existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.

- **H<sub>0</sub>**. No existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.

#### 2.4.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación positiva y significativa entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.
- Existe una relación positiva y significativa entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.
- Existe una relación positiva y significativa entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023

### 2.5. VARIABLES

**Tabla 1**

*Identificación de las variables del estudio*

<b>Variable 1</b>	<b>Variable 2</b>
Escepticismo profesional del auditor	Calidad de auditorías financieras

Nota. Datos obtenidos de las bases teóricas. Elaboración propia (2023).

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable (1) escepticismo profesional*

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>Variable (1):</b> Escepticismo profesional	El escepticismo profesional “es una actitud que implica una mente inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones, debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría” (NIA 200, 2009). De igual manera, “es una actitud esencial que incrementa la capacidad del auditor de identificar las condiciones que pueden dar lugar a un posible error o fraude y responder a ellas” (Cóccaro, 2022, p. 19).	El escepticismo profesional es “una conducta primordial para conservar una actitud objetiva e independiente, que permita al auditor adoptar un enfoque de indagación, al probar, corroborar y evaluar la información hasta llegar a las conclusiones. Por lo tanto, el escepticismo profesional está directamente conectado con los principios éticos de la objetividad, independencia del auditor y suspensión del” juicio (Rubio, 2014).	<b>Principios éticos de la objetividad</b>	- Imparcialidad - Actuación sin perjuicios - Confidencialidad	
			<b>Independencia del auditor</b>	- Integridad - Objetividad - Actitud de alerta	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
			<b>Suspensión del juicio del auditor</b>	- Juicio profesional - Actitud investigativa - Acumulación de pruebas	

*Nota.* Esta tabla muestra la operacionalización de la variable (1) de la presente investigación. Elaboración propia (2023).

**Tabla 3***Operacionalización de la variable (2) auditoría financiera*

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
<b>Variable (2):</b>  Auditoría financiera	Para <b>Ttito (2019)</b> , “la auditoría financiera, también conocida como auditoría contable, se trata de un método por el que se examina y analiza la información que una empresa tiene reflejada en los estados de sus cuentas. Dicha auditoría podrá ser realizada por un auditor interno o externo de la empresa” ( <b>p. 87</b> ). Además, “la auditoría financiera consiste en un proceso cuyo resultado final es la emisión del informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa” ( <b>Baldeón, 2019, p. 11</b> ).	Si bien es cierto, el proceso de la auditoría financiera atraviesa por tres fases; Planeamiento, Ejecución o Trabajo de campo y Elaboración del Informe ( <b>Paredes, 2014</b> ). Cabe señalar que, “la eficacia y eficiencia del trabajo depende principalmente de la estrategia y creatividad del auditor, basada en su capacidad y experiencia, así como del conocimiento que obtenga del negocio” ( <b>Paredes, 2014, p. 55</b> ).	<b>Planeación de la auditoría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la entidad</li> <li>- Objetivos de la auditoría</li> <li>- Análisis de riesgos</li> <li>- Evaluación del control interno</li> <li>- Elaboración del programa</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Casi nunca</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>
			<b>Ejecución o trabajo de campo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas sustantivas</li> <li>- Evidencias suficientes</li> <li>- Inspección</li> <li>- Observación</li> <li>- Indagación</li> </ul>	
			<b>Elaboración del informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen</li> <li>- Principios de contabilidad</li> <li>- Hallazgos encontrados</li> <li>- Relevancia suficiente</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>	

*Nota.* Esta tabla muestra la operacionalización de la variable (2) de la presente investigación. Elaboración propia (2023).

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.1. ÁMBITO TEMPORAL Y ESPACIAL**

El presente trabajo de investigación se ejecutó durante el periodo 2023 en el departamento de Junín, exactamente en las firmas auditoras que forman parte de la Sociedad de Auditoría Externa - RESAE.

#### **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación se tipifica como **básica**, puesto que permitió ampliar conocimientos científicos sobre el escepticismo profesional del auditor y la calidad de auditorías financieras. Dicho eso, se procede citar autores como sustento:

Según Cevallos et al. (2017), “este tipo de investigación no busca la aplicación práctica de sus descubrimientos, sino el aumento del conocimiento para responder a preguntas o para que esos conocimientos puedan ser aplicados en otras investigaciones” (p. 11). En efecto, la investigación básica solo busca incrementar conocimientos científicos más no solucionar problemas como estudios aplicativos; además, “no se ocupa de resolver ningún problema práctico de interés inmediato. Pero ayuda a construir nuevas

fronteras de conocimiento” (Arias et al., 2022, p. 69). En síntesis, este tipo de investigación se orienta a la mejora de conocimientos, en nuestro caso es para ampliar los conocimientos referentes al escepticismo profesional del auditor y la calidad de auditoría financiera.

### **3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El presente estudio se apega al nivel de investigación **correlacional**, porque nuestra tesis busca determinar el nivel de asociación o correlación entre las dos variables del estudio. En ese sentido, se procede a citar los autores para fundamentar lo comentado:

Desde el punto de vista de Huaire et al. (2022), “los estudios correlacionales buscan el grado o nivel de asociación que existe entre dos o más variables” (p. 71). En efecto, un estudio correlación tiene por propósito medir el grado de asociación de dos variables o más en un contexto particular. Asimismo, “lo principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada (evalúan el grado de relación entre dos variables)” (Cevallos et al., 2017, p. 6). Por lo tanto, fue necesario elegir el nivel correlacional, puesto que el propósito principal del estudio es medir el nivel de asociación entre el escepticismo profesional y la calidad de las auditorías financieras desde la perspectiva de los auditores independiente de Junín, 2023.

### **3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Método general**

El método general que se empleó en el presente estudio fue el **método científico**, puesto que contribuyó con los procedimientos y procesos que comprenden a una actividad investigativa; es decir, desde el planteamiento del problema hasta obtención de los hallazgos. Aclarado eso, se procede dar el sustento citando a los siguientes autores:

De acuerdo con Escudero y Cortez (2018), “el método científico se aplica en toda investigación que requiere de una estructura metodológica rigurosa, que consiste fundamentalmente en observar, describir, experimentar, comprobar y explicar un fenómeno o hecho” (p. 17). Además, es aquella actividad humana dirigida a la búsqueda de respuestas científicas, como solucionar los problemas del entorno que los rodea.

Por otro lado, el método científico cuenta con seis pasos fundamentales, los cuales son (la observación que consiste en la percepción de un hecho o fenómeno en el espacio, formulación del problema, formulación de las hipótesis, verificación, análisis y la conclusión) (Fuentes-Doria et al., 2020). Por lo tanto, un estudio de investigación científica, debe ejecutarse en relación al método científico, puesto que contribuye al investigador desde la identificación del problema hasta arribar a los hallazgos principales.

### **3.4.2. Métodos específicos**

Como soporte al método general se empleará los siguientes métodos específicos:

- **Método observacional:** con el presente método identificamos que el escepticismo profesional es importante en la ejecución de la auditoría financiera. Puesto que el presente método “se caracteriza básicamente porque el investigador accede a la información a partir de su propio esquema perceptual o interpretativo, estudiando las características de los sujetos o los fenómenos que se producen sin que medie intervención alguna por su parte” (Navarro et al., 2017, p. 144).
- **Método inductivo:** Entendido como el razonamiento que parte de hechos o fenómenos concretos para llegar a una conclusión general. “Mediante este método, una vez arribado a los resultados y su interpretación se arriban a conclusiones que se contrastan con la fundamentación teórica de la investigación” (Barrero, 2022, p. 98). Este fue de mucha ayuda para llegar a las conclusiones de nuestra tesis.

- **Método deductivo:** “Mediante el cual se procede de lo general (teorías) a lo particular. Se emplea fundamentalmente para la elaboración del marco teórico de la investigación” (Barrero, 2022, p. 98). En efecto, tiene la particularidad de partir desde lo general hasta llegar al específico, lo cual se utiliza en el marco teórico, por otro lado, con el presente método elaboramos nuestra operacionalización de las variables pues primero partimos de las variables, luego las dimensiones hasta llegar a los indicadores y ítems (casos particulares).
- **Método descriptivo:** el presente método fue de mucha ayuda en la elaboración y descripción de las bases teóricas.

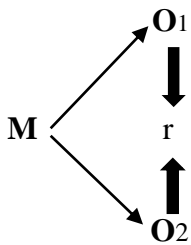
### 3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación que se empleó fue el **no experimental de corte transversal o transaccional**, porque no hubo ninguna de manipulación de las variables del estudio de manera intencional; además, los datos utilizados fueron de un solo momento. Dicho lo siguiente, se procede a citar autores como sustento:

En los estudios del enfoque cuantitativo, “los diseños no experimentales implican investigación que se efectúa sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández-Sampieri et al., 2017, p. 107). En efecto, en este diseño no existe la manipulación deliberada de las variables del estudio, puesto que el investigador sólo mide u observa el fenómeno tal como se dan en su contexto natural, para luego analizar siguiendo siempre el planteamiento del problema que realizó.

Además, “en los diseños no experimentales el investigador mide variables y analiza resultados, pero sin provocarlos; por ejemplo, analizar si tener niveles altos o bajos de motivación produce resultados distintos en matemáticas” (Navarro et al., 2017, p. 110).

En una investigación científica existen dos tipos o cortes de diseños no experimentales: longitudinal y transeccional o transversal. Aclarado eso, para el presente trabajo de investigación se utilizó el corte transversal, puesto que los datos son de un solo periodo que es 2023. Además, como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “los diseños transeccionales o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 176). Finalmente, el esquema o diagrama utilizada fue el siguiente:



**Donde:**

- M : Muestra
- O1 : Escepticismo profesional
- O2 : Calidad de auditorías financieras
- r : Relación entre variables o correlación

## **3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO**

### **3.6.1. La población**

Haciendo notar las palabras de Cevallos et al. (2017), “la población o universo es el conjunto de unidades o elementos como personas, instituciones, municipios, empresas y otros, claramente definidos para calcular las estimaciones en la búsqueda de la información” (p. 33). En ese sentido, la población es el conjunto de individuos, elementos, sujetos, empresas y otros que contribuyen en la estimación o en el busque de datos. Por otro lado, la población “es cualquier conjunto de elementos que tenga una o más propiedades comunes definidas por el investigador. Constituye el total de elementos de

cada una de las unidades de estudio” (Barrero, 2022, p. 172). De acuerdo con los autores, se procede describir el tamaño de la población para el presente trabajo de investigación:

**Tabla 4**

*Tamaño de población del presente estudio de investigación*

N°	Denominación de sociedad auditora externa	Auditores		Total
		Autorizados	Otros	
01	Apaella & Ramos Auditores y Consultores Sociedad Civil	01	04	<b>05</b>
02	Huaroto Auditores y Consultores Sociedad Civil	02	08	<b>10</b>
03	Lázaro & Fernández Sociedad Auditora S.C.R.L.	02	06	<b>08</b>
04	Marcos Auditores, Consultores y Contadores S.A.C.	02	04	<b>06</b>
05	Sociedad de Auditoria Ramírez - Blancas Sociedad Civil	02	05	<b>07</b>
<b>TOTAL</b>				<b>34</b>

*Nota.* Datos obtenidos del Registro de Sociedades de Auditoría Externa (RESAE) y otros.

De acuerdo con la tabla 4, el tamaño de la población de la presente tesis asciende a 34 profesionales que forman parte del equipo de trabajo de las cinco firmas auditoras del departamento de Junín, 2023.

### **3.6.2. La muestra**

Desde la posición de Hernández-Sampieri et al. (2017), “una muestra es un subconjunto de la población o universo representativo que nos interesa, sobre el cual se recolectan los datos” (p. 128). En efecto, la muestra es una parte del tamaño del universo o de la población que sirve para obtener informaciones importantes. Desde el punto de vista de Acho (2018), cuando el tamaño de la población es accesible no se necesita ninguna fórmula estadística para extraer un subconjunto del universo, pues se toma el total de los individuos de la población. En ese sentido, el tamaño de la muestra se conformó por 34 auditores independientes del departamento de Junín, 2023.

### 3.6.3. El muestreo

El método muestreo utilizado fue **censal** porque se seleccionó el 100 % de la población al considerarla un número manejable de individuos. López-Roldán y Fachelli (2015) señalan que el muestreo censal se aplica cuando la población es pequeña y cuando se puede acceder a ella, De igual manera el muestreo censal es “aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra” (Ramírez, 2012, p. 75).

## 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la obtención de datos se empleará la técnica **encuesta** y su respectivo instrumento el **cuestionario**. En ese sentido, se procede citar autores para fundamentar porque se eligió dicha técnica de recolección de datos:

### 3.7.1. La técnica

La encuesta es “conjunto de preguntas que se le hace a un grupo de personas determinadas, relacionadas con un tema específico. Por lo general se trata de pocas preguntas concretas, de opción múltiple, o con opción de contestar sí o no” (Benavides y Díaz, 2018, p. 94). Además, la encuesta “es la información que se obtiene a través de cuestionarios y sondeos de opinión masiva, generalmente en anonimato, con el propósito de conocer comportamientos y conocer tendencias de los encuestados sobre el hecho o fenómeno a estudiar” (Muñoz, 2011, p. 119).

De acuerdo con los autores, la técnica encuesta nos ayudó a recolectar informaciones a través de su instrumento el cuestionario. En primer lugar, se elaboró una serie de preguntas sobre las variables del estudio, para luego aplicar a los sujetos que forman el tamaño de la muestra, para saber la opinión de los encuestados respecto al escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras.

### 3.7.2. El instrumento

Mientras “el cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas cerradas que deben estar redactadas de forma breve y concisa, y relacionadas con la hipótesis, a fin de que se pueda afirmar o negar” (Quinteros y Velázquez, 2020, p. 28). De igual manera, “el cuestionario es un formato redactado en forma de interrogatorio, en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar” (Navarro, 2014, p. 260). Por lo tanto, en el presente estudio a través del cuestionario, se obtuvo los datos. En cuanto a las características, aplicamos la metodología de la escala de Likert de cinco puntos para asignar valores y etiquetas:

**Tabla 5**

*Metodología de la escala de Likert de frecuencia*

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

*Nota.* La tabla muestra los valores y etiquetas. Fuente: Santos et al., (2022).

**Tabla 6**

*La cantidad de ítems de los instrumentos por dimensiones*

<b>Vatiables/dimesiones de las variables</b>	<b>Total de ítems</b>
<b>V1. Escepticismo profesional</b>	<b>12 ítem</b>
- Principios éticos de la objetividad	04 ítem
- Independencia del auditor	04 ítem
- Suspensión del juicio del auditor	04 ítem
<b>V2. Auditoria financiera</b>	<b>12 ítem</b>
- Etapa de planeación	04 ítem
- Etapa de ejecución	04 ítem
- Etapa de emisión del informe	04 ítem

*Nota.* Datos obtenidos de los cuestionarios. Elaboración propia (2023).

Es importante señalar que, todo instrumento antes de ser aplicado debe poseer la validez y la confiabilidad respectiva (Briones, 2002). Por lo tanto, a continuación, se presenta su validez del cuestionario a través de juicio de expertos y su confiabilidad obtenida mediante consistencia interna alfa de Cronbach:

**Tabla 7**

*Puntuación o validez de instrumentos a través del juicio de expertos*

<b>Cuestionarios</b>	<b>Jueces o expertos</b>	<b>Puntaje</b>
V1. Escepticismo profesional	- CPC. Gleen Emerson ARIAS QUISPE	0.98
	- CPC. Julio Cesar MANCILLA YANGALI	1.00
	- CPC. Fredy HUAYLLANI CCENCHO	1.00
V2. Auditoría financiera	- CPC. Gleen Emerson ARIAS QUISPE	0.96
	- CPC. Julio Cesar MANCILLA YANGALI	1.00
	- CPC. Fredy HUAYLLANI CCENCHO	1.00

*Nota.* Datos obtenidos de las fichas de validación del instrumento.

**Tabla 8**

*Resultados de validez del cuestionario del escepticismo profesional del auditor*

<b>Indicador</b>	<b>Calificación del juez</b>			<b>IA</b>	<b>Decisión del indicador</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
Claridad	5	5	5	1.00	Aprobado
Objetividad	5	5	5	1.00	Aprobado
Actualidad	5	5	5	1.00	Aprobado
Organización	5	5	5	1.00	Aprobado
Suficiencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Pertinencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Consistencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Coherencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Metodología	4	5	5	0.93	Aprobado
Aplicación	5	5	5	1.00	Aprobado

*Nota.* Datos obtenidos de las fichas de validación del instrumento.

**Tabla 9***Resultados de validez del cuestionario de la calidad de auditoría financiera*

Indicador	Calificación del juez			IA	Decisión del indicador
	1	2	3		
Claridad	5	5	5	1.00	Aprobado
Objetividad	5	5	5	1.00	Aprobado
Actualidad	5	5	5	1.00	Aprobado
Organización	4	5	5	0.93	Aprobado
Suficiencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Pertinencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Consistencia	5	5	5	1.00	Aprobado
Coherencia	4	5	5	0.93	Aprobado
Metodología	5	5	5	1.00	Aprobado
Aplicación	5	5	5	1.00	Aprobado

*Nota.* Datos obtenidos de las fichas de validación del instrumento.

Para determinar el Índice de Acuerdo (IA) se manejó la siguiente fórmula:

**Donde:**

$$\text{Índice de acuerdo} = \frac{\Sigma \text{Puntuaciones}}{15}$$

Según la tabla 8 y 9, los tres jueces aprueban los instrumentos del presente estudio con una puntuación excelente porque se encuentran en el rango de <0.70 – 1.00]. Además, Meléndez, (2011) afirma que cuando el valor de IA es  $\geq$  a 0.70, quiere decir que el instrumento es válido para administrar o aplicar a los sujetos que conforman la muestra.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, según Bautista (2016), es importante realizar la prueba piloto, es decir, hacer un ensayo de aplicación del instrumento a una cantidad pequeña de la población para conocer su confiabilidad del instrumento mediante el análisis de consistencia interna con Alfa de Cronbach.

Para determinar la confiabilidad del instrumento con alfa de Cronbach se utilizó la siguiente formula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left( 1 - \frac{\sum V_i}{\sum V_t} \right)$$

**Siendo:**

- K = Número de ítems
- Vi = Varianza del ítem
- Vt = Varianza total

Seguidamente, para tomar la decisión si los instrumentos son válidos para su aplicación se consideró las puntuaciones ofrecidas por Bautista (2016):

- 0,81 a 1,00 : Muy alta
- 0,61 a 0,80 : Alta
- 0,41 a 0,60 : Moderada
- 0,21 a 0,40 : Baja
- 0,01 a 0,20 : Muy baja

Finalmente, al realizar la prueba de piloto aplicando el instrumento solamente a 15 individuos que conforman el tamaño de la población, y empleando el análisis de consistencia interna el método Alfa de Cronbach ( $\alpha$ ), se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 10**

*Resultados de la confiabilidad de los instrumentos con Alfa de Cronbach*

<b>Variables</b>	<b>N</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Decisión</b>
- V1. Escepticismo profesional	15	0.821	Muy alta
- V2. Calidad de la auditoría financiera	15	0.942	Muy alta

*Nota.* Datos obtenidos de la prueba piloto. Elaboración propia (2023).

### **3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Para el análisis de la información obtenida mediante el instrumento de medición el cuestionario se utilizó el programa SPSS última versión 28 y dos técnicas:

#### **Técnica de estadística descriptiva:**

- Las Medidas de Tendencia Central (MTC), media aritmética, la mediana, la moda; de Dispersión (la varianza, la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad).
- Para determinar la escala ordinal de bajo, medio y alto se utilizó Baremos y la técnica de los Estaninos.
- Se utilizó las tablas de frecuencias y gráficos de barras.

#### **Técnica de estadística inferencial:**

- Se empleó la técnica de prueba de hipótesis general y específicas.

## CAPÍTULO IV

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para ofrecer los cálculos de los resultados fiables, se procesó exclusivamente en el Lenguaje de Programación Estadístico SPSS versión 28. En cuanto a la redacción de los resultados, fue de acuerdo a las normas del estilo APA séptima edición. Veamos a continuación:

#### 4.1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

##### 4.1.1. Resultados descriptivos del escepticismo profesional

**Tabla 11**

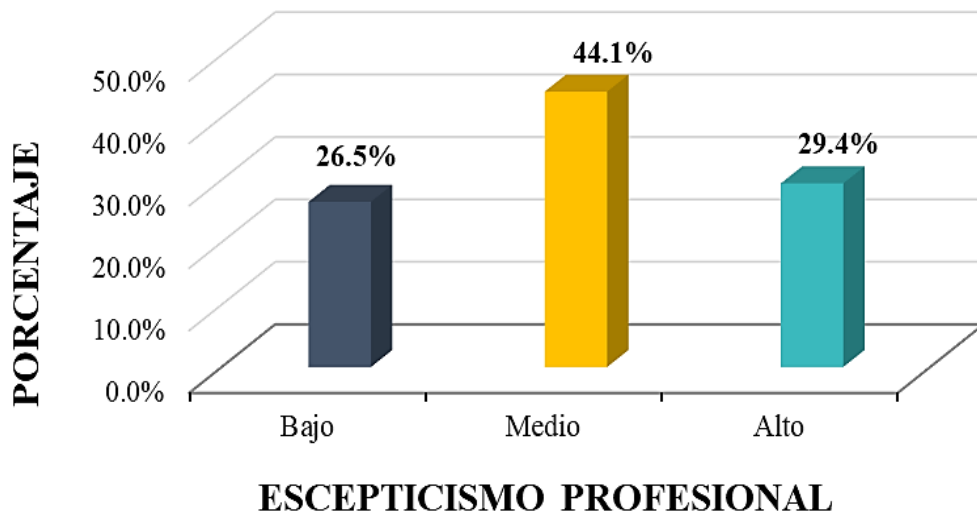
*Niveles del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	9	26.5
	Medio	15	44.1
	Alto	10	29.4
	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>

*Nota.* Información obtenida de la base de datos.

**Figura 5**

*Niveles del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*



*Nota.* Información obtenida de la tabla 11.

En ellas podemos observar que el 26.5 % (9) de los profesionales mencionan que el auditor debe tener el escepticismo profesional en un nivel bajo, mientras el 44.1 % (15) de los encuestados ostentan que el auditor debe poseer el escepticismo profesional en un nivel medio y el 29.4 % (10) de los analizados afirman que el auditor debe contar con el escepticismo profesional en un nivel alto en el proceso de la auditoría financiera.

Analizando los resultados, sólo el 29.4 % auditores independientes señalan que un auditor debe tener en cuenta el escepticismo profesional en un nivel alto al realizar una auditoría, pues la falta de conocimientos técnicos, experiencia y pericia suficiente son las causas que conduce a un auditor apartar a un lado el escepticismo perdiendo su actitud cuestionadora acerca de las aserciones de la gerencia sobre sus informes financieros.

**Tabla 12**

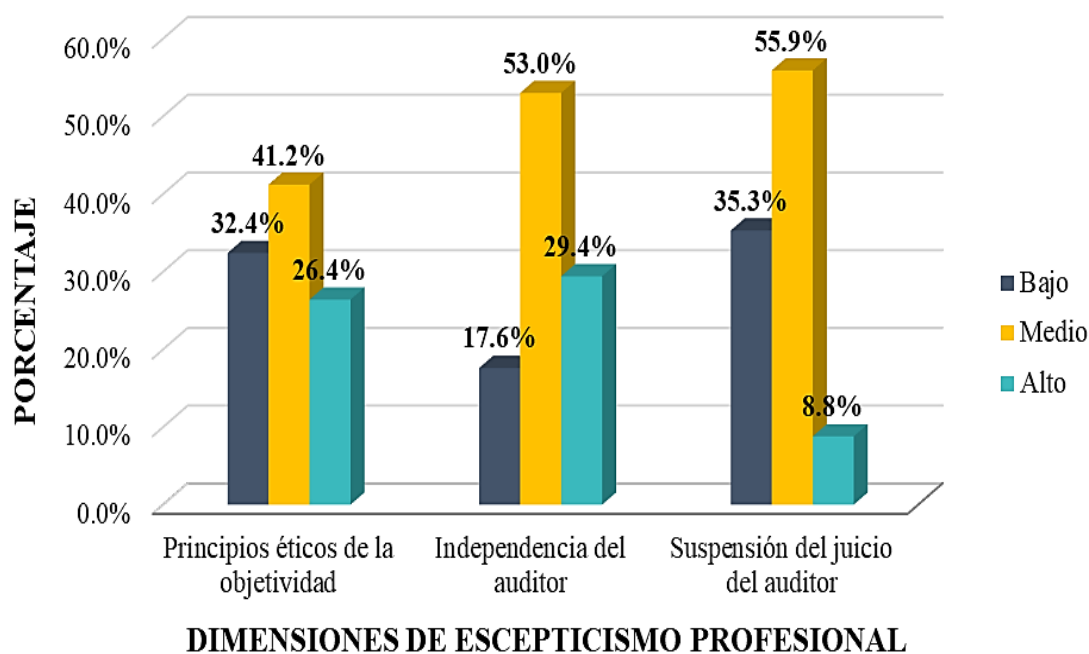
*Niveles de las dimensiones del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento Junín, 2023*

	Principios éticos de la objetividad		Independencia del auditor		Suspensión del juicio del auditor	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	11	32.4	6	17.6	12	35.3
Medio	14	41.2	18	53.0	19	55.9
Alto	9	26.4	10	29.4	3	8.8
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>

*Nota.* Información obtenida de la base de datos.

**Figura 6**

*Niveles de las dimensiones del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento Junín, 2023*



*Nota.* Información obtenida de la tabla 12.

La tabla 12 y figura 6 exhiben los niveles de las dimensiones del escepticismo profesional desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023. En ellas podemos observar las siguientes:

- El 32.4 % (11) de los sujetos señalan que un auditor debe tener los principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional en un nivel bajo, mientras el 41.2 % (14) ostentan que un auditor debe poseer principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional en un nivel medio y el 26.4 % (9) de los profesionales afirman que un auditor debe practicar los principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional en un nivel alto en el proceso de la auditoría financiera.
- Asimismo, el 17.6 % (6) de los sujetos señalan que un auditor debe tener independencia del auditor del escepticismo profesional en un nivel bajo, mientras el 53.0 % (18) ostentan que un auditor debe tener independencia del auditor del escepticismo profesional en un nivel medio y el 29.4 % (10) de los profesionales afirman que un auditor debe poseer independencia del escepticismo profesional en un nivel alto en el proceso de la auditoría financiera.
- Finalmente, observamos que el 35.3 % (12) de los sujetos señalan que un auditor debe tener suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional en un nivel bajo, mientras el 55.9 % (19) ostentan que un auditor debe tener suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional en un nivel medio y el 8.8 % (3) de los profesionales señalan que un auditor debe contar con suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional en un nivel alto en el proceso de la auditoría financiera.

Analizando los resultados, podemos señalar que pocos auditores independientes con experiencia y juicio valoran el escepticismo profesional (tanto como los principios éticos de la objetividad, independencia y suspensión del juicio del auditor) al realizar una auditoría financiera. Pues los demás son auditores jóvenes con poca experiencia y juicio profesional que aún no practican a cabalidad el escepticismo profesional del auditor.

#### 4.1.2. Resultados descriptivos de la calidad de auditorías financieras

**Tabla 13**

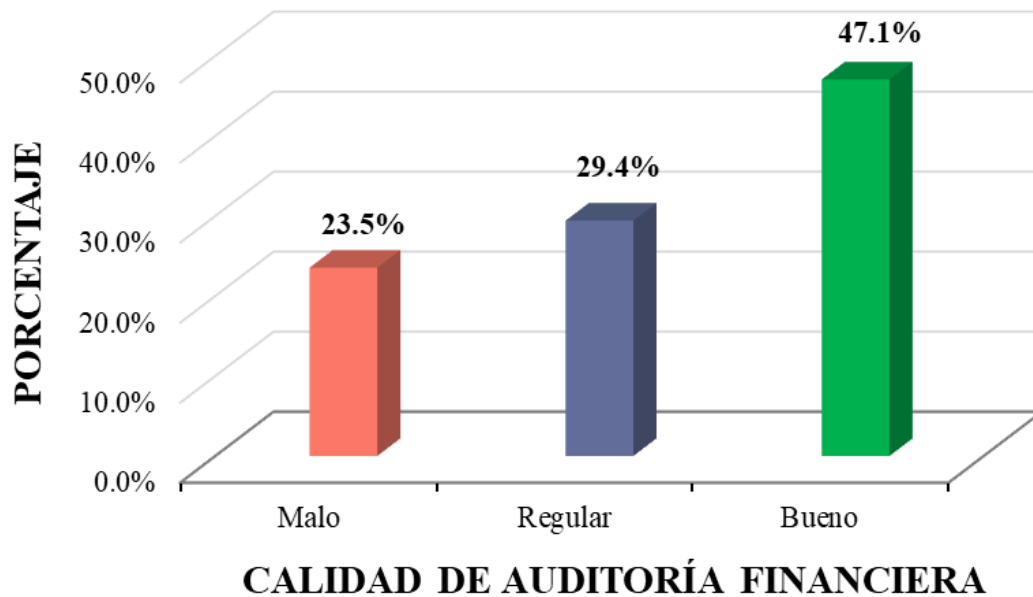
*Niveles de la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Malo	8	23.5
	Regular	10	29.4
	Bueno	16	47.1
	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>

*Nota.* Información obtenida de la base de datos.

**Figura 7**

*Niveles de la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*



*Nota.* Información obtenida de la tabla 13.

La tabla 13 y figura 7 exhiben los niveles de la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023. En ellas podemos observar que el 23.5 % (8) de los sujetos estudiados señalan que la calidad de auditorías financieras es mala, mientras el 29.4 % (10) de los encuestados mencionan que la calidad de auditorías financieras es regular y el 47.1 % (16) de los auditores independientes confirman que la calidad de auditorías financieras es buena al practicar el escepticismo profesional como política de cuestionamiento o duda respecto de las aserciones de la gerencia sobre sus informes financieros.

## **4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS**

### **4.2.1. Prueba de normalidad de las variables**

De acuerdo con Galindo-Domínguez (2020), la finalidad de las pruebas de normalidad es comprobar o constatar si las puntuaciones de la muestra del estudio siguen o no una distribución normal. Además, esta prueba plantea o probar la hipótesis nula donde la una muestra proviene de una población con una distribución normal.

Se realizó el análisis o prueba de normalidad de las variables mediante el **método de contraste de hipótesis**, tomando en cuenta las siguientes:

**H<sub>0</sub>:** Los datos de la variable escepticismo profesional y calidad de las auditorías financieras provienen de una población distribuida normalmente.

**H<sub>a</sub>:** Los datos de la variable escepticismo profesional y calidad de las auditorías financieras no provienen de una población distribuida normalmente.

Se procedió utilizar la prueba de Shapiro-Wilk porque el tamaño de la muestra del presente trabajo de investigación es menor a 50. Como dice Galindo-Domínguez (2020), cuando tamaño de la muestra es pequeño (< 50), se hace el uso la prueba de Shapiro-Wilk.

**Tabla 14***Resultados de prueba de normalidad*

Variables del estudio	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig. (P-valor)
Escepticismo profesional	0.811	34	0.000
Calidad de auditoría financiera	0.767	34	0.000

*Nota.* Información obtenida de la base de datos. Generado por SPSS.

Para tomar la decisión sobre la prueba de hipótesis de normalidad se empleó las siguientes condicionantes:

Si Sig. (p-valor) > 0.05 (5%) aceptamos  $H_0$  (hipótesis nula) → distribución normal.

Si Sig. (p-valor) < 0.05 rechazamos  $H_0$  (hipótesis nula) → distribución no normal. (es decir, que ambas variables no siguen con el supuesto de normalidad).

De acuerdo con la tabla 14, las variables del estudio no siguen con una distribución normal, puesto que según la prueba de Shapiro-Wilk, el p-valor computado para ambos variables es menor al nivel de significancia alfa = 0.05 ( $0.000 < 0,05$ ). Por lo tanto, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que señala: **los datos de la variable escepticismo profesional y calidad de las auditorías financieras no provienen de una población distribuida normalmente.**

En conclusión, ambas variables del estudio son no paramétricas y estas son de naturaleza cualitativa. Por lo tanto, para el análisis de correlación entre las variables de estudio se empleó la prueba de estadística no paramétrica con **Rho de Spearman.**

Para interpretar el coeficiente de correlación se tomó en cuenta las puntuaciones de Rho de Spearman ofrecidas por Martínez y Campos (2015):

**Tabla 15***Interpretación del coeficiente de Rho de Spearman*

<b>Valor de Rho</b>	<b>Significado</b>
-1.00	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1.00	Correlación positiva grande y perfecta

*Nota.* Datos obtenidos del artículo de investigación de Martínez y Campos (2015).

#### **4.2.2. Prueba de la hipótesis general**

**Tabla 16**

*Correlación entre el escepticismo profesional y calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

		<b>Calidad de auditorías financieras</b>
Rho de Spearman	<b>Escepticismo profesional</b>	
	Coefficiente de correlación	,570**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	34

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Información obtenida de la base de datos. Generado por SPSS.

Según la tabla 16 la intensidad o coeficiente de correlación entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras es 0.570; en consecuencia, la correlación es positiva moderada entre las variables del estudio. Lo que significa que, a mayor práctica del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín y viceversa.

### **PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS GENERAL**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.

**H<sub>a</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.

Para tomar la decisión de la prueba de significancia de hipótesis general, con una significancia de  $\alpha = 0.05$ , manejamos las siguientes condicionantes:

Si Sig. (p-valor)  $> 0.05$  aceptamos H<sub>0</sub> (hipótesis nula) → rechazamos la H<sub>a</sub>.

Si Sig. (p-valor)  $< 0.05$  rechazamos H<sub>0</sub> (hipótesis nula) → aceptamos la H<sub>a</sub>.

Tomando en cuenta la misma tabla 16 y con un  $\alpha = 0.05$ , el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ). De igual manera, observamos que la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). En consecuencia, existe evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que afirma (conclusión): **Existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023.**

### 4.2.3. Prueba de la primera hipótesis específica

**Tabla 17**

*Correlación entre los principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

		<b>Calidad de auditoría financiera</b>	
Rho de Spearman	<b>Principios éticos de la objetividad</b>	Coeficiente de correlación	,440**
		Sig. (bilateral)	0.009
		N	34

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Información obtenida de la base de datos. Generado por SPSS.

Según la tabla 17 la intensidad o coeficiente de correlación entre los principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras es 0.440; en consecuencia, la correlación es positiva moderada. Lo que significa que, a mayor práctica de principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín y viceversa.

#### **PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023

**H<sub>a</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

Para tomar la decisión de la prueba de significancia de la primera hipótesis específica, con una significancia de  $\alpha = 0.05$ , manejamos las siguientes condicionantes:

Si Sig. (p-valor) > 0.05 aceptamos  $H_0$  (hipótesis nula) → rechazamos la  $H_a$ .

Si Sig. (p-valor) < 0.05 rechazamos  $H_0$  (hipótesis nula) → aceptamos la  $H_a$ .

Tomando en cuenta la misma tabla 17 y con un  $\alpha = 0.05$ , el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05 ( $0.009 < 0.05$ ). De igual manera, observamos que la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). En consecuencia, existe evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que afirma (conclusión): **Existe una relación positiva y significativa entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.**

#### 4.2.4. Prueba de la segunda hipótesis específica

**Tabla 18**

*Correlación entre la independencia del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

		<b>Calidad de auditoría financiera</b>	
Rho de Spearman	<b>Independencia del auditor</b>	Coeficiente de correlación	,437**
		Sig. (bilateral)	0.014
		N	34

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Información obtenida de la base de datos. Generado por SPSS.

Según la tabla 18 la intensidad o coeficiente de correlación entre la independencia del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras es 0.437; en

consecuencia, la correlación es positiva moderada. Lo que significa que, a mayor práctica de independencia del auditor del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín y viceversa.

### **PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023

**H<sub>a</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

Para tomar la decisión de la prueba de significancia de la segunda hipótesis específica, con una significancia de  $\alpha = 0.05$ , manejamos las siguientes condicionantes:

Si Sig. (p-valor)  $> 0.05$  aceptamos H<sub>0</sub> (hipótesis nula) → rechazamos la H<sub>a</sub>.

Si Sig. (p-valor)  $< 0.05$  rechazamos H<sub>0</sub> (hipótesis nula) → aceptamos la H<sub>a</sub>.

Tomando en cuenta la misma tabla 18 y con un  $\alpha = 0.05$ , el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05 ( $0.014 < 0.05$ ). De igual manera, observamos que la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). En consecuencia, existe evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que afirma (conclusión): **Existe una relación positiva y significativa entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.**

#### 4.2.5. Prueba de la tercera hipótesis específica

**Tabla 19**

*Correlación entre la suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín, 2023*

			<b>Calidad de auditoría financiera</b>
Rho de Spearman	<b>Suspensión del juicio del auditor</b>	Coefficiente de correlación	,468**
		Sig. (bilateral)	0.005
		N	34

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Información obtenida de la base de datos. Generado por SPSS.

Según la tabla 19 la intensidad o coeficiente de correlación entre la suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras es 0.468; en consecuencia, la correlación es positiva moderada. Lo que significa que, a mayor práctica de suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín y viceversa.

#### **PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023

**H<sub>a</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.

Para tomar la decisión de la prueba de significancia de la tercera hipótesis específica, con una significancia de  $\alpha = 0.05$ , manejamos las siguientes condicionantes:

Si Sig. (p-valor)  $> 0.05$  aceptamos  $H_0$  (hipótesis nula)  $\rightarrow$  rechazamos la  $H_a$ .

Si Sig. (p-valor)  $< 0.05$  rechazamos  $H_0$  (hipótesis nula)  $\rightarrow$  aceptamos la  $H_a$ .

Tomando en cuenta la misma tabla 19 y con un  $\alpha = 0.05$ , el nivel de significancia o p-valor es menor que 0.05 ( $0.005 < 0.05$ ). De igual manera, observamos que la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). En consecuencia, existe evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que afirma (conclusión): **Existe una relación positiva y significativa entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023.**

### **4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el presente estudio probamos que existe una relación positiva y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023, por siguientes razones; en primer la relación encontrada es 0.570 (correlación positiva moderada entre las variables del estudio), lo que significa que, a mayor práctica del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes del departamento de Junín y viceversa; asimismo, el nivel de significancia o p-valor encontrada es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ) y la correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral), por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna de nuestro trabajo de investigación.

Nuestro hallazgo principal se alinea con los estudios de:

Vargas-González y Sáenz (2023) y Baca et al. (2022), los autores evidencian que el escepticismo profesional es vital en la profesión contable, principalmente para el auditor que realiza auditorías financieras y gubernamentales, puesto que el juicio y escepticismo profesional es considerado como un atributo importante del auditor. Además, está asociado con las decisiones del auditor independiente desde la fase de planeación hasta la emisión del informe o la opinión, cabe señalar que su ausencia es una de las causas más frecuentes de errores en el ejercicio de la auditoría. Por otro lado, una auditoría de calidad influye positivamente y significativa en los estados financieros de las empresas peruanas.

Asimismo, se alinea con los hallazgos de Sepúlveda-Araya et al. (2021), el escepticismo profesional es una herramienta importante en la calidad de auditoría, esto se adquiere a través de años de experiencia, por lo que, es importante que los egresados de la profesión contable desarrollen el escepticismo profesional para formarse como auditores de calidad, puesto que es un motor potenciador en la formación o especialización en la materia de auditoría y así ser profesionales de éxito y competitivo. Seguidamente, veamos los hallazgos de Hidalgo et al. (2020), “el escepticismo profesional por parte del contador público es de vital importancia en la independencia de los auditores, además que es exigido por las normas internacionales de aseguramiento y auditoría, así como por el manual del código de ética para profesionales de la contabilidad”. En ese sentido, el escepticismo profesional debe ser ejercido por todos los contadores en especial por los auditores independientes para llevar a cabo una auditoría de calidad con cero errores o con menos riesgos posibles. Ya que, si los estados financieros presentan errores después de una auditoría, la gerencia de la entidad auditada va tomar decisiones erróneas que a futuro puede ocasionar repercusiones negativas a la compañía.

Seguidamente, comparando con los estudios de Espinosa et al. (2020), Viloria Ortega y Espinosa (2020) y García (2020), los investigadores afirman que el escepticismo profesional es muy importante para realizar una auditoría financiera pues ya que le permite identificar errores, conseguir evidencias materiales y suficientes para una opinión

favorable sobre los estados financieros de la compañía auditada. Además, los contadores públicos que ejercen la disciplina filosófica del escepticismo profesional se convierten en profesionales íntegros y capaces de identificar evidencias suficientes y adecuadas en función de su juicio crítico. Asimismo, los autores afirman, que una auditoría financiera de calidad se relaciona con la gestión gerencial de las empresas constructoras del Perú.

Finalmente, nuestro hallazgo principal coincide con los estudios de Espinoza y Rivera (2019) y Campaña (2018), donde el primer autor arribó a los siguientes resultados, el 93 % de los 30 auditores mencionan que se debe tener escepticismo profesional al llevar a cabo una auditoría financiera, demostrando que el uso correcto del escepticismo profesional mejora el nivel de una auditoría financiera, es decir, existe una asociación positiva entre el escepticismo y la auditoría financiera. De igual modo, el segundo autor arribó al siguiente resultado general, el uso del escepticismo profesional contribuye al auditor reducir posibles incorrecciones por fraude o error, aparte genera un valor agregado que ayuda al auditor tener una mente inquisitiva que siempre examina, indaga y estudia de forma cuidadosa todos los documentos que ofrece la entidad auditada, asimismo, ayuda a que el auditor tenga una mente cuestionadora en cada momento de la etapa de auditoría.

## Conclusiones

1. Existe una relación positiva alta y significativa entre el escepticismo profesional y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, periodo 2023. Puesto que la correlación es  $Rho = 0.570$ , lo que significa que, a mayor práctica del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras y viceversa. Además, el p-valor encontrada es  $0.000 < 0.05$ .
2. Existe una relación positiva y significativa entre los principios éticos de la objetividad y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. Puesto que la correlación es  $Rho = 0.440$ , lo que significa que, a mayor práctica de principios éticos de la objetividad del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras y viceversa. Además, el p-valor encontrada es  $0.009 < 0.05$ .
3. Existe una relación positiva y significativa entre la independencia del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. Puesto que la correlación es  $Rho = 0.437$ , lo que significa que, a mayor práctica de la independencia del auditor del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras y viceversa. Además, el p-valor encontrada es  $0.014 < 0.05$ .
4. Existe una relación positiva y significativa entre la suspensión del juicio del auditor y la calidad de auditorías financieras desde la percepción de los auditores independientes de Junín, 2023. Puesto que la correlación es  $Rho = 0.468$ , lo que significa que, a mayor práctica de la suspensión del juicio del auditor del escepticismo profesional habrá mayor calidad de auditorías financieras y viceversa. Además, el p-valor encontrada es  $0.005 < 0.05$ .

## **Recomendaciones**

1. A todos los auditores del Perú implementar el escepticismo profesional como recurso o política de trabajo cuando se lleva a cabo una auditoría financiera desde la etapa de planeación hasta emisión del informe; sólo así el auditor va cuestionar acerca de las aserciones de la gerencia sobre sus informes financieros.
2. Asimismo, no debe dejar que sus influencias o sus amistades afecten su escepticismo en su trabajo ya que puede influir de manera negativa en la calidad de la auditoría y, por ende, en la emisión de la opinión del informe. Puesto que el escepticismo profesional es una actitud que lo mantiene alerta ante inconsistencias, omisiones o errores, y le permite a través de un pensamiento crítico, tomar decisiones que tienden a minimizar los riesgos en la actuación profesional.
3. Asimismo, se recomienda a los auditores del Perú, fortalecer el escepticismo profesional mediante la práctica de independencia y la objetividad del auditor, es decir, mantenerse siempre informado sobre los riesgos específicos de la compañía y las tendencias emergentes, y cuestionar y desafiar continuamente la información proporcionada por la gerencia.
4. Finalmente, se recomienda a los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, a cuestionar e investigar la información que recogen para entender las áreas clave de riesgo y cómo la administración las está abordando. Asimismo, deben contar con la responsabilidad de revisar todas las informaciones con una mirada escéptica.

## Referencias bibliográficas

- Acho Marca, J. (2018). *Guía para la elaboración de proyectos de grado*. Editorial método piloto S.A.S.
- Alcívar Cedeño, F. M., Brito Ochoa, M. P., & Guerrero Carrasco, M. J. (2016). Auditoría en las empresas. *Revista Contribuciones a la Economía*, 14(3), 1-15. Obtenido de <http://eumed.net/ce/2016/3/auditoria.html>
- Apaza Meza, M. (2012). *Auditoría financiera basada en las normas internacionales de la auditoría conforme a las NIIF*. Insituto Pacífico.
- Arias Gonzáles, J. L., Holgado Tisoc, J., Tafur Pittman, T. L., & Vasquez Pauca, M. J. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Baca Ecurra, V. E., Marin Oliva, A. E., & Vallejos Tafur, J. B. (2022). Financial audit and its effect on the financial statements of the company Transportes Maenfer S.R.L., Chimbote-2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 428-461. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.198>
- Bahamonde Carcamo, V. (2017). *La responsabilidad del auditor independiente con respecto a la detección del fraude*. Universidad Nacional de Cordoba. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6164?show=full>
- Baldeón Palpa, M. J. (2019). *Auditoría financiera y su incidencia en la gestión administrativa de las cooperativas de ahorro y crédito de Huancayo, 2017-2018*. Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5335>

- Barrero Ticona, J. E. (2022). *Apuntes sobre metodologías de la investigación científica*. Colecciones Culturales Editores Impresores.
- Bautista Gonzales, M. E. (2016). *Manual de metodología de investigación*. Edición Kindle.
- Benavides Gómez, M. C., & Díaz Cisneros, J. A. (2018). *Metodología de la investigación*. Umbral Editorial, S.A. de C. V.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. ARFO Editores e Impresores Ltda. .
- Campaña Ortega, A. (2018). *El Escepticismo Profesional en el contador público como una actitud que permite la reducción del riesgo en el Informe de Auditoría*. Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/20077>
- Castagnola, L. (2020). *La importancia de las auditorías financieras en la obtención de resultados*. Softland Perú.
- Cevallos Veintimilla, A. F., Polo Luna, E. F., Salgado Chasipanta, D. J., & Orbea Vergara, M. S. (2017). *Métodos y técnicas de investigación*. Ediciones Grupo Compás.
- Chambi Medina, E. R. (2022). *AUDITORÍA FINANCIERA I*. Editorial UNSA.
- Changoluisa Chancusig, E. E., & Noroña Ramírez, A. M. (2019). *El escepticismo profesional y su incidencia en la calidad de las auditorías*. Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7589>
- Cóccaro, A. M. (2022). Escepticismo profesional en la auditoría de Estados Financieros. *Revista CUESTIONAR Ciencias Económicas y Sociales*(2), 19-53. Obtenido de <https://revistas.ucalp.edu.ar/index.php/cuestionar/article/view/219>

- Collantes Navarrete, V. E. (2020). *La auditoría financiera gubernamental y su incidencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales en Lima Metropolitana, 2016-2018*. Universidad San Martín de Porres. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6889>
- Correa Nerira, A. (2018). *Experiencia y escepticismo profesional de auditores en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69213>
- Diestra Bolaños, S. (2022). *La auditoría financiera y su relación con la gestión financiera de la Empresa Clave Publicitaria Digital E.I.R.L. del Distrito de Lima Cercado, Lima 2021*. [Universidad Peruana de Las Américas, Tesis de grado]. Obtenido de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6602260>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(5-1), 217-226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Espinosa Díaz, Y. S., Revelo Mantilla, J. T., & Ballesteros Sarabia, V. M. (2020). Naciones del escepticismo profesional del Contador Público en el ejercicio de las auditorías: una perspectiva teórica. *Revista Tendencias*, 21(2), 266-286. <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.150>
- Espinoza Huere, F., & Rivera Caldas, A. (2019). Escepticismo y la auditoría financiera. *Revista Investigación Valdizana*, 12(3), 153-156. <https://doi.org/10.33554/riv.12.3.150>
- Estupiñán Gaitán, R. (2004). *Papeles de Trabajo*. ECOE Ediciones.

- Falconí, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en las PYMES*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Fuentes-Doria, D. D., Toscano Hernández, A. E., Malvaceda Espinoza, E., Ballesteros, D., Luis, J., & Díaz Pertuz, L. (2020). *Metdología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Área de Innovación y Desarrollo,S.L. <https://doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2020.59>
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación: manual autoformativo interactivo*. Universidad Continental.
- García Villar, K. M. (2020). *La auditoría financiera y la gestión gerencial en las empresas constructoras de la provincia de Huaura*. Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3802>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Mertodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILLIINTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.v. .
- Hidalgo Achig, M., Hidalgo Achig, M., Vizuete Achig, M., & Espín, L. (2020). El escepticismo profesional del contador público. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(16), 536 -542. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i16.135>

- Huairé Inacio, E. J., Marquina Luján, R. J., Horna Calderón, V. E., Llanos Miranda, K. N., Herrera Álvarez, Á. M., Rodríguez Sosa, J., & Villamar Romero, R. M. (2022). *El arte de dominar el método científico*. Casa Editorial Analéctica.
- Hurtado Ccencho, B. Á. (2022). *La auditoría financiera y el rubro propiedad, planta y equipo en la Unidad de Gestión Educativa Local Angaraes, 2020*. Universidad Nacional de Huancavelica. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/5175>
- Hurt, R. K. (2010). Desarrollo de una Escala para Medir el Escepticismo Profesional. *Revista Auditoría*, 29(1), 149-171. <https://doi.org/10.2308/aud.2010.29.1.149>
- Iglesias Huelga, L. A. (12 de marzo de 2018). *Escepticismo: la verdad no existe*. Obtenido de FILOSOFÍA&CO: <https://acortar.link/HTPsGL>
- Illescas Grajeda, K. G. (2016). *Consecuencias de la falta de escepticismo profesional en la realización de auditorías de estados financieros del sistema bancario en Guatemala*. [Universidad Panamericana, Tesis de Licenciatura].
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2012). *El Escepticismo Profesional en la Auditoría de Estados Financieros*. The International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).
- Landa Lizárraga, L. N., & Sandoval Vega, X. S. (2022). *La NIA 240 Responsabilidad del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude y su impacto en el plan de auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito Nivel 3 en el Perú, 2021*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/661363>
- Lara Villegas, L. E., Brucil Almeida, J. G., & Saráuz Estévez, L. V. (2019). *Auditoría Financiera*. UTN EDITORIAL .

- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Editorial Creative Commons.
- Lozano Rengifo, P. D., Burga Urrutia, J. L., & Burga Urrutia, T. L. (2021). *Auditoría financiera y su incidencia en la rentabilidad del Centro Educativo Cultural Kreatividad E.I.R.L. de La Molina, 2018*. Universidad Peruana de las Américas. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1592>
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA*. Ediciones Carolina (Trujillo). Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/>
- Mantilla, S. A. (2007). *Auditoría Financiera para PYMES*. ECOE Ediciones.
- Martínez Rebollar, A., & Campos Francisco, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 36(3), 181-191. <https://doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4>
- Moncayo, C. (11 de junio de 2015). *NIA 240 – Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de Estados Financieros*. Obtenido de Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia: <https://incp.org.co/nia-240-responsabilidad-del-auditor-en-relacion-con-el-fraude-en-una-auditoria-de-estados-financieros/>
- Motta Alberco, E. L. (2022). *Papeles de trabajo y su incidencia en el dictamen de auditoría financiera, caso FONAFE corporativo – período 2019*. Universidad Ricardo Palma. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5651>
- Muñoz Razo, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. PEARSON EDUCACIÓN EDITORIAL.

- Navarro Asencio, E., Jiménez García, E., Rappoport Redond, S., & Thoilliez Ruano, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Editorial Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Paredes Soldevilla, J. (2014). *Auditoría I*. Editorial Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión.
- Quinteros Aguilar, C., & Velázquez Santeliz, P. (2020). *Metodología de la investigación*. Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V.
- Ramirez Mendez, D. M. (2018). *Escepticismo profesional en la auditoría*. Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/8469>
- Ramírez, T. (2012). *Como hacer el proyecto de investigación*. Editorial PANAPO.
- Real Academia Española (RAE). (2023). *El Diccionario de la lengua española es la obra lexicográfica de referencia de la Academia*. Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).
- Roberto-Sampieri, R., Méndez Valencia, S., Mendoza Torres, C. P., & Cuevas Romo, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. McGRAW-HILLINTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.v. .
- Robles Del Pino, C. D. (2020). *La auditoría financiera y su incidencia en la optimización de los procesos contables de una empresa de outsourcing ubicada en el distrito de Chorrillos - 2019*. Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/976>
- Rodríguez Arainga, W. (2011). *Guía de Investigación Científica*. Universidad de Ciencias y Humanidades Fondo Editorial.

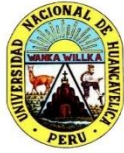
- Rodriguez, I. (2016). *Auditoría de estados financieros: Principios fundamentales*. Red global de conocimientos en auditoría y control interno.
- Rubio Gutiérrez, A. F. (2014). *Escepticismo profesional y sus características*. Normas de Auditoría y Aseguramiento. Obtenido de Revisores Fiscales Auditores & Consultores.
- Salazar Vega, E. (19 de setiembre de 2021). *Ex Graña y Montero alteró estados financieros para declarar pérdidas en el marco del caso Lava Jato*. Obtenido de OjoPúblico: <https://ojo-publico.com/3034/exgrana-y-montero-altero-sus-reportes-para-declarar-perdidas>
- Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la auditoria*. RED TERCER MILENIO S.C.
- Satne, G. (2011). Escepticismo del significado y teorías de conceptos. *Revista SciELO (Diánoia)*, 56(67), 202-211. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-24502011000200016&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502011000200016&lng=es&tlng=es)
- Senit Naranjo, M. (2017). *Auditoria Financiera*. Fondo editorial Areandino.
- Sepúlveda-Araya, J. J., Gálvez-Gamboa, F. A., Vilches-Meza, C., & Hinojosa-Moya, H. (2021). Variables relevantes para el escepticismo profesional en la formación de contadores auditores . *Revista Información Tecnológica*, 32(4), 99-108. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642021000400099>
- Silva López, C. A., & Chapis Cabrera, E. (2015). La gestión universitaria en auditoria interna a estados financieros. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 7(3), 96-103. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/>

- Ttito Ayma, A. (2019). *Importancia de la auditoría financiera presupuestal para evaluar la gestión administrativa y financiera del colegio de contadores públicos del Cusco, periodo 2016-2018*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4924>
- Valderrama, Y., Trejo, M., & Rangel, Y. (2018). Estrategias profesionales que promueven el escepticismo en los estudiantes de contaduría pública de la ULA-NURR. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(2), 248-276. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436412>
- Vargas-González, C., & Sáenz, Á. (2023). Professional skepticism: philosophical contributions of Pyrrhonism to auditing. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 83(1), 37-56. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a02>
- Vera Chang, J. F., Castaño Oliva, R., & Torres Navarrete, Y. G. (2018). *Fundamentos de metodología de la investigación científica*. Ediciones Grupo Compás.
- Vergara, A. (2017). *Auditoría Financiera*. Universidad Tecnológica de Bolívar .
- Villarme Requejo, S. (2000). *Escepticismo*. Universidad de Alcalá. Departamento de Historia y Filosofía. Unidad Docente Historia I y Filosofía. Área de Filosofía. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10017/7644>
- Viloria Ortega, N., & Espinosa Díaz, Y. S. (2020). El escepticismo profesional del auditor. Una visión desde los docentes de contaduría pública colombianos. *Cuadernos de Contabilidad*, 21(12), 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.epav>
- Viloria, N. (2013). El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 16(27), 102-119. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25728957007>

# **Anexos**



# INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES – E.P. CONTABILIDAD

## CUESTIONARIO DE ENCUESTA

### VARIABLE: ESCEPTICISMO PROFESIONAL

Estimado señor (a) el presente cuestionario, tiene por objetivo extraer información sobre **EL ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y LA CALIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE JUNÍN, 2023**. Cabe señalar que, el presente cuestionario es ANÓNIMO, por favor, responde con total sinceridad.

#### INDICACIONES:

- Lee atentamente cada ítem, donde cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- Responde a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro.

### ESCALA

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

DIMENSIÓN	ÍTEM	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Principios éticos de la objetividad</b>	1. ¿La imparcialidad del auditor es esencial para garantizar la objetividad y la validez de los resultados de la auditoría financiera?					
	2. ¿Actuar sin prejuicios es esencial para garantizar la objetividad y la validez de los resultados de la auditoría?					
	3. ¿El auditor debe respetar el principio de confidencialidad en el proceso de la auditoría y no debe revelar ninguna información de la entidad sin autorización alguna?					
	4. ¿Usted, utiliza técnicas para recopilar evidencias suficientes y competentes que respalden tus conclusiones de manera objetiva y sin perjuicios cuando realiza una auditoría financiera?					
<b>Independencia del auditor</b>	5. ¿El auditor debe gozar de absoluta independencia para poder opinar sin el riesgo de que su opinión resulte viciada?					
	6. ¿El auditor debe actuar con la integridad para cumplir con todos normas que exige la auditoría y llegar al objetivo?					
	7. ¿El auditor debe actuar con objetividad para evitar situaciones de conflicto de intereses, dado que puede perjudicar su capacidad de cumplir sus obligaciones objetivamente?					
	8. ¿El escepticismo profesional incluye estar alerta a condiciones que puedan indicar una posible representación errónea debida a error o fraude, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría?					
<b>Suspensión del juicio del auditor</b>	9. ¿El juicio profesional implica la aplicación del conocimiento, habilidades y experiencia colectiva del en el proceso de auditoría?					
	10. ¿El auditor debe mantener una actitud investigadora para acumular las pruebas hasta alcanzar la seguridad razonable??					
	11. ¿El auditor debe mantener la mentalidad cuestionadora al evaluar la evidencia obtenida durante una auditoría?					
	12. ¿La evidencia de auditoría es adecuada o apropiada, cuando el auditor considera que es fiable, relevante y contundente?					

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES – E.P. CONTABILIDAD**

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**VARIABLE: CALIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

Estimado señor (a) el presente cuestionario, tiene por objetivo extraer información sobre **EL ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y LA CALIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE JUNÍN, 2023**. Cabe señalar que, el presente cuestionario es ANÓNIMO, por favor, responde con total sinceridad.

**INDICACIONES:**

- Lee atentamente cada ítem, donde cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- Responde a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro.

**ESCALA**

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

DIMENSIÓN	ÍTEM	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Planeación</b>	1. ¿El conocimiento de la entidad por auditar, su estructura, normativas y operaciones, son necesarios para realizar la auditoría financiera?					
	2. ¿Considera que se debe establecer los objetivos de planeamiento dentro del proceso de auditoría?					
	3. ¿En el análisis de riesgos el auditor debe considerar la presentación de los EEFF para dar opinión de la efectividad del control interno?					
	4. ¿La evaluación del control interno permite conocer la gestión de la liquidez por parte de la empresa?					
	5. ¿La elaboración del programa de auditoría es importante para realizar una buena auditoría financiera?					
<b>Ejecución</b>	6. ¿Considera que las pruebas sustantivas en la auditoría financiera, dan validez de las transacciones de la empresa?					
	7. ¿La evidencia de las pruebas debe ser suficiente y competente para una correcta auditoría financiera?					
	8. ¿En la técnica de la inspección se debe evaluar los documentos sustentatorios para asegurar la veracidad de los activos registrados en los estados financieros?					
	9. ¿La técnica de la observación permite cerciorarse de la forma en que el personal aplica los procedimientos en las distintas operaciones?					
	10. ¿Considera que el método de indagación suministra elementos razonables y consistentes a través de la información verba?					
<b>Emisión del informe</b>	11. ¿El dictamen de auditoría permite determinar la razonabilidad de los estados financieros y que estos se encuentran libres de errores materiales?					
	12. ¿En la auditoría se debe evaluar si los PCGA aplicados por empresa son propios?					

	13. ¿Los hallazgos encontrados e informados por el auditor ayudan a identificar las deficiencias que presenta cada área de la empresa?						
	14. ¿La revelación suficiente en la auditoría financiera brinda una información clara y comprensible para la correcta interpretación de los resultados?						
	15. ¿Las conclusiones y recomendaciones emitidas por el auditor aportan en la mejora de la liquidez?						

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

# VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Arias Quispe Glean Emerson  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Estudio Contable Yuri Asociados  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Escepticismo Profesional  
 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach. Efrain Danny Huayra Castro  
Bach. Margarita Salazar Taipe

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	0	0	1	9
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1x0) + (2x0) + (3x0) + (4x1) + (5x9)}{50} = \frac{49}{50} = 0.98$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="checkbox"/>	[0.00 - 0.60]
Observado <input type="checkbox"/>	<0.60 - 0.70]
Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: Ninguna

Huancavelica, 13 de febrero del 2024

Glean Emerson Arias Quispe  
 COD. MAT. N° 024 - 645

FIRMA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Arias Quispe Glean Emerson
- 1.2. Cargo e institución donde labora : Estudio Contable Yuri Asociados
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Calidad de Auditorías Financieras
- 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach. Efraín Danny Huayra Castro  
Bach. Margarita Salazar Taipe

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.				X	
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los ítems.				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	0	0	2	8
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1xA) + (2xB) + (3xC) + (4xD) + (5xE)}{50} = \frac{48}{50} = 0.96$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0.00 - 0.60]
Observado	<0.60 - 0.70]
Aprobado	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: Ninguna

Huancavelica, 13 de febrero del 2024

CPC Glean Emerson Arias Quispe  
COD. MAT. N° 024 - 645

FIRMA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : MANCILLA YANGALI JULIO CESAR
- 1.2. Cargo e institución donde labora : ESPECIALISTA EN DGA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA HUANTA
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado : ENCUESTA DEL ESCEPTICISMO PROFESIONAL
- 1.4. Autor (es) del instrumento : BACH. HUAYRA CASTRO EFRAIN DANNY  
BACH. SALAZAR TAPE MARGARITA

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	0	0	0	10
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1 \times A) + (2 \times B) + (3 \times C) + (4 \times D) + (5 \times E)}{50} = \frac{50}{50} = 1$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0.00 - 0.60]
Observado	<0.60 - 0.70]
Aprobado	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: NINGUNA

Huancavelica, /S. de FEVERO del 2024

COD. MAT. N° 024-577

FIRMA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : MANCILLA YANGALI JULIO CESAR
- 1.2. Cargo e institución donde labora : ESPECIALISTA EN OGA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA HUANTA
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado : CUERSTIONARIO DE CALIDAD DE AUDITORIAS FINANCIERAS
- 1.4. Autor (es) del instrumento : BACH. HUAYRA CASTRO FERMIN DANNY  
BACH. SALAZAR TAIRE MARGARITA

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	0	0	0	10
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1 \times A) + (2 \times B) + (3 \times C) + (4 \times D) + (5 \times E)}{50} = \frac{50}{50} = 1$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0.00 - 0.60]
Observado	<0.60 - 0.70]
Aprobado	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: NINGUNA

Huancavelica, 15 de FEBREPO del 2024



CPCC Julio Cesar Mancilla Yangali  
COD. MAT. N° 024-577

FIRMA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Huayllani Ccencho Fredy  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Estudio Contable Juri Asociados  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Escepticismo Profesional  
 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach. Huayra Castro Efraín Danny  
Bach. Salazar Taípe Margarita

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	0	0	0	10
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1 \times A) + (2 \times B) + (3 \times C) + (4 \times D) + (5 \times E)}{50} = \frac{50}{50} = 1$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0.00 - 0.60]
Observado	<0.60 - 0.70]
Aprobado	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: Ninguna

Huancavelica, 13 de Febrero del 2024



FIRMA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

#### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Hayllani Ccencho Fredy
- 1.2. Cargo e institución donde labora : Estudio Contable Yuni Asociados
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Calidad de Auditorías Financieras
- 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach. Huayra Castro Efraim Danny  
Bach. Salazar Taipei Margarita

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterio	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. Objetividad	Permite medir hechos observados.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. Consistencia	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos técnicos.					X
8. Coherencia	Entre variables, indicadores y los items.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X
<b>CONTEO TOTAL DE MARCAS</b>		0	0	0	0	10
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL : Coeficiente de validez :  $\frac{(1xA) + (2xB) + (3xC) + (4xD) + (5xE)}{50} = \frac{50}{50} = 1$

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el cuadro asociado.

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0.00 - 0.60]
Observado	<0.60 - 0.70]
Aprobado	<0.70 - 1.00]

V. OBSERVACIONES: Ninguna

Huancavelica, 13 de Febrero del 2024

CFC FREDY HUAYLLANI CCENCHO  
Cod. Mat. 024 - 738

FIRMA



**VARIABLE 02: AUDITORÍA FINANCIERA**

Sujetos	Planeación					Ejecución					Emisión del informe					TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
1	3	2	3	2	2	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3	43
2	4	5	2	3	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	3	64
3	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4	64
4	2	3	4	2	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	1	36
5	3	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	3	4	65
6	2	3	2	3	3	3	5	3	4	4	5	3	5	2	4	51
7	5	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	5	4	5	3	64
8	4	4	2	3	3	2	3	3	2	2	4	3	3	2	2	42
9	2	3	3	2	4	2	3	2	1	2	5	2	3	3	1	38
10	3	4	2	4	4	4	3	3	5	3	4	3	5	2	4	53
11	3	3	2	3	3	4	3	3	2	2	4	2	2	3	2	41
12	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	68
13	5	4	4	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	3	65
14	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	69
15	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	5	5	4	4	4	63

VAR 1.27 0.74 0.92 1.38 1.21 1.07 0.78 1.11 1.95 1.81 0.83 1.1 0.92 1.4 1.21 **146.495**

<b>Fórmula:</b>	$\alpha = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$	<b>Donde:</b>	K = Número de ítems Vi = Varianza del ítems Vt = Varianza total
-----------------	--	---------------	---

**OBTENIENDO DATOS**

K = 15 ; Vi = 17.7 ; Vt = 146.495

Reemplazando: Alfa de variable (2) = 0.942

## BASE DE DATOS

Sujetos	VARIABLE 01: ESCEPTICISMO								PROFESIONAL			
	Principios éticos de la objetividad				Independencia del auditor				Suspensión del juicio del auditor			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
<b>1</b>	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	5	3
<b>2</b>	3	5	4	5	5	4	3	5	3	3	4	3
<b>3</b>	4	4	3	5	5	3	3	4	3	4	5	3
<b>4</b>	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4
<b>5</b>	2	3	4	5	3	3	3	5	3	4	4	3
<b>6</b>	3	2	3	4	4	5	4	5	4	3	4	4
<b>7</b>	4	3	5	4	5	5	5	5	3	4	3	3
<b>8</b>	3	2	5	4	3	3	3	4	4	3	4	4
<b>9</b>	2	3	2	3	2	1	2	3	2	4	3	2
<b>10</b>	4	4	3	5	4	5	3	5	5	3	4	2
<b>11</b>	3	3	3	4	2	3	2	5	3	3	3	3
<b>12</b>	5	4	5	5	4	5	3	5	3	4	2	3
<b>13</b>	4	5	4	5	5	4	2	4	2	3	2	2
<b>14</b>	5	4	3	4	3	3	2	5	3	2	2	3
<b>15</b>	4	3	3	3	2	4	2	4	3	3	3	2
<b>16</b>	4	2	3	2	2	1	3	5	2	4	3	3
<b>17</b>	5	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	4
<b>18</b>	4	5	4	5	4	5	4	4	2	5	4	3
<b>19</b>	4	3	2	2	3	2	3	5	2	4	3	3
<b>20</b>	3	4	3	5	5	4	3	4	3	5	3	2
<b>21</b>	3	3	2	3	3	2	3	5	3	4	2	2
<b>22</b>	4	5	5	4	2	1	2	4	3	4	3	2
<b>23</b>	2	2	3	2	3	2	3	5	4	4	2	3
<b>24</b>	3	3	2	3	3	2	3	5	3	5	3	4
<b>25</b>	2	4	2	3	2	4	3	5	4	4	3	3
<b>26</b>	5	5	4	5	2	3	3	5	4	4	2	2
<b>27</b>	2	2	3	4	2	2	4	5	5	4	3	2
<b>28</b>	5	4	5	5	3	3	3	5	4	4	4	2
<b>29</b>	3	4	2	5	2	2	4	4	4	5	4	2
<b>30</b>	4	5	5	4	4	3	3	4	3	3	3	3
<b>31</b>	4	3	3	5	5	4	4	4	3	5	5	2
<b>32</b>	4	3	2	4	3	3	3	5	3	5	4	3
<b>33</b>	3	2	2	2	3	3	3	4	3	5	3	3
<b>34</b>	5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	4

**VARIABLE 02: AUDITORÍA FINANCIERA**

Sujetos	Planeación					Ejecución					Emisión del informe				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
<b>1</b>	4	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	3	5	4	5
<b>2</b>	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	3	5	5
<b>3</b>	5	4	5	5	4	5	3	3	5	5	3	3	4	4	4
<b>4</b>	3	4	3	3	4	5	3	3	3	5	5	4	5	5	3
<b>5</b>	4	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4
<b>6</b>	3	2	3	2	2	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3
<b>7</b>	4	5	2	3	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	3
<b>8</b>	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4
<b>9</b>	2	3	4	2	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	1
<b>10</b>	3	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	3	4
<b>11</b>	2	3	2	3	3	3	5	3	4	4	5	3	5	2	4
<b>12</b>	5	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	5	4	5	3
<b>13</b>	4	4	2	3	3	2	3	3	2	2	4	3	3	2	2
<b>14</b>	2	3	3	2	4	2	3	2	1	2	5	2	3	3	1
<b>15</b>	3	4	2	4	4	4	3	3	5	3	4	3	5	2	4
<b>16</b>	3	3	2	3	3	4	3	3	2	2	4	2	2	3	2
<b>17</b>	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4
<b>18</b>	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
<b>19</b>	2	3	3	4	3	4	5	3	2	3	5	4	3	4	4
<b>20</b>	3	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5
<b>21</b>	4	3	2	2	3	2	3	2	3	3	4	2	2	2	2
<b>22</b>	3	2	5	3	3	3	5	3	4	4	4	3	5	4	5
<b>23</b>	3	2	3	2	2	4	3	2	1	2	5	3	3	5	1
<b>24</b>	2	3	4	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
<b>25</b>	4	2	3	3	3	5	4	3	5	3	4	5	6	5	5
<b>26</b>	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4
<b>27</b>	3	2	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	3
<b>28</b>	3	4	3	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4
<b>29</b>	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5	3	5	5
<b>30</b>	3	3	3	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	5	5
<b>31</b>	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5
<b>32</b>	5	4	4	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	3
<b>33</b>	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4
<b>34</b>	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	5	5	4	4	4

# CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD



UNH

Vicerrectorado de Investigación

Dirección de Innovación y Transferencia tecnológica

Unidad de Promoción, Difusión y Repositorio



## CERTIFICADO DE SIMILITUD

Por medio del presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- Trabajo de investigación, titulado:  
**"ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y CALIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE JUNÍN ,2023"**
- presentado por:  
**HUAYRA CASTRO, Efraín Danny.**  
**SALAZAR TAÍPE, Margarita**
- Docente asesor (a):  
**Mg. SEDANO QUISPE, Hector.**
- Para obtener:  
El Título Profesional de: **CONTADOR PÚBLICO.**

La Unidad de Promoción, Difusión y Repositorio, **certifica que es un trabajo de investigación original** y que no ha sido presentado ni publicado en revistas científicas nacionales e internacionales, ni en sitio o portal electrónico.

Por tanto, en cumplimiento del Art.4° del Reglamento del Software Anti plagio de la Universidad Nacional de Huancavelica, se dictamina que el trabajo de investigación fue analizado por el software anti plagio TURNITIN (realizado por el docente Asesor), se expide el presente.

ORIGINALIDAD	SIMILITUD
77.0 %	23.0 %

El Certificado se expide el 22 de mayo del año 2024.



DR. CARLOS ENRIQUE SEDANO QUISPE  
UNIDAD DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REPOSITORIO

N° 0108-2024

## FOTOGRAFÍAS



**Fotografía 1.** Aplicación de la encuesta.



**Fotografía 2.** Aplicación de la encuesta.



**Fotografía 3.** Aplicación de la encuesta.



**Fotografía 4.** Aplicación de la encuesta.



Fotografía 5. Aplicación de la encuesta Sociedad de Auditoria Huaroto y Consultores.